ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 5 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Miércoles. * Santiago apóstol y Santa Valentina.
Santiago, apóstol, hermano de San Juan evangelista, el cual fué degollado por Herodes Agripa cerca de la Pascua.
San Cristóbal, mártir, en Licia.
Sta. Cucufate, mártir, en Barcelona.
San Teodomiro, monge y mártir, en Córdoba.
San Magnerico, obispo y confesor, en Treveris.
[illegible]
Sale el sol á las 6 h. 56 m. y entra á las 5 h. 2 m.
Luna llena á las 3 h. 35 m. de la mañana.

Efemérides

1794—Ejecucion de Roucher.
Juan Antonio Roucher, poeta, nacido en Montpellier en 1745, se dedicó primero á la Iglesia, y despues fué á Paris, en donde cultivó las letras. Un poema sobre el casamiento del Delfin con Maria Antonieta, intitulado *la Francia y el Austria en el templo del Himeneo* [illegible]

[illegible]

1819—El general Bolívar triunfa de las tropas españolas en la accion de Vargas.
[illegible]—Batalla de [illegible].
1816—El Congreso de las Provincias Unidas declara como bandera nacional la celeste y blanca que aun lo es hoy.
1822—Deposicion del Ministro Monteagudo.
[Véanse nuestras efemérides del año anterior.]

EL SIGLO

Etapas y soluciones

Hay en el hombre cierta tendencia á considerarse como centro de los sucesos que se desenvuelven en su rededor.

De aquí proviene que muchas medianías, cuando el curso de los acontecimientos las hace figurar en primera línea en la política de su tiempo, considera su advenimiento como una solucion definitiva, cuando no es mas que un accidente pasagero.

Se creen soluciones, cuando no son mas que etapas.

Estas etapas ocurren casi siempre en las grandes transiciones.

Entre la caida del Gobierno de Luis XVI y el advenimiento de la República en Francia, hubo una série de situaciones transitorias que fueron preparando inconscientemente el complemento de la gran revolucion.

Entre la República de 1793 y el Imperio se interpuso el Consulado.

Entre la República de 1848 y el segundo Imperio se interpuso la Presidencia de Napoleon.

Entre el segundo Imperio y la República se interpuso el Gobierno de la Defensa Nacional.

Hoy se intenta volver al Imperio. La etapa en ese camino es la Presidencia del Mariscal Mac-Mahon.

Podrá ser que no se llegue al término de la jornada. Tenemos esperanza de que así suceda.

Pero la disolucion de la Asamblea republicana es un paso dado hácia la restauracion Imperial.

Los dias de la Presidencia del Mariscal están contados. Si triunfa su Gobierno en la lucha que vá á abrirse, será el precursor de Napoleon IV.

Si triunfa la República, tendrá que dejar el puesto á un Presidente republicano.

Es posible que el Mariscal no comprenda su situacion.

Es posible que se haga la ilusion de que él es, no una etapa, sino una solucion.

Tal vez el demonio de la ambicion lo ha hecho soñar con la perspectiva de prolongar indefinidamente su residencia en el Palacio del Elíseo.

Eso importa poco.

Lo que el Duque de Magenta pueda soñar, no tendrá el poder de alterar el curso de los acontecimientos.

El Duque no es de la talla de los hombres que crean los sucesos.

Está destinado á soportarlos.

Al hablar en las últimas sesiones de la Asamblea el Ministro de Negocios Estranjeros de la significacion y alcance de la evolucion política iniciada por el cambio de gabinete, afirmaba que ese cambio no ejerceria la mas mínima influencia en las relaciones exteriores de Francia. Sostenia que no se alteraria la cordialidad de Francia con Italia.

¡Ceguedad notable la del señor Duque de Decazes, si en sus afirmaciones era sincero!

La lógica de las ideas, la lógica de los sucesos arrastraria á la Francia anti-republicana á combatir la unidad de Italia, á trabajar por la restauracion del Poder temporal del Pontificado.

Tan fuerte es esta tendencia en el nuevo Gobierno, que por todas partes surgen síntomas de ella.

En Francia el partido clerical se cree en vísperas de su completo triunfo.

En Roma se habla de negociaciones secretas entre el Vaticano y el gobierno francés.

Y eso cuando aun no se ha dado en el interior la gran batalla; cuando estamos en la víspera del combate.

Si en él hubieran de sucumbir los republicanos, pronto surgiria la cuestion de la restauracion del Poder temporal.

Entonces probablemente el Duque de Decazes creeria quedar descargado de toda responsabilidad, dejando su cartera.

Se equivocaria.

Podria no ser justiciable, pero la historia diria que habia sido instrumento inconsciente de la restauracion.

Pronto tambien el Mariscal, cumplida su poco envidiable mision, tendria que dejar su puesto para que en él se levantase el Trono de Napoleon IV.

¿Será tan grande la desventura de Francia que esto suceda?

No lo creemos.

Esperamos que la tremenda lucha que vá á iniciarse afirmará la República, hoy vacilante.

Entonces el Mariscal Mac-Mahon habrá servido de etapa para una solucion contraria á la que marcan sus tendencias.

Revista de la prensa

Despues de haber demostrado *La Democracia* que no se infringe el decreto sobre telégramas por la reproduccion de los que publique *La Nacion* de Buenos Aires, examina ayer la cuestion que llama de propiedad *telegráfica* bajo el punto de vista de la moral, con el objeto de demostrar que si la Empresa Barker y C.ª no ha tenido razon al acusar á la prensa de Montevideo de haber infringido la ley, tampoco la tendria si pretendiese tachar de inmoral su proceder.

Manifiesta que en todo lo que no determina el decreto de 8 de Junio, cada diario no tiene mas criterio ni mas regla para determinar sus actos que su propia opinion teórica respecto del derecho ageno; y de aquí deduce que han estado y están en su perfecto derecho los diarios que opinan que desde que un telégrama se publica pasa á ser del dominio público, limitándose á observar estrictamente las prohibiciones del decreto, sin creerse obligados á mas.

* *

Las columnas editoriales de *La Revista Mercantil* están ocupadas ayer por dos transcripciones.

La primera es de la comunicacion dirigida al Colector General de Aduana por el Alcalde de la misma, así que tuvo noticia de haberse dispuesto por el Gobierno que se acusase el artículo en que se denunciaban algunos abusos y fraudes.—El señor Lobo promete contestar hoy á cada uno de los párrafos del informe del señor Ramos.

La otra transcripcion es la del discurso pronunciado por el doctor D. Alejandro Magariños [illegible] en la distribucion de premios del concurso para la construccion del monumento á la Independencia.—Esta transcripcion la hace el Sr. Lobo en agradecimiento á un párrafo libre-cambista que ha encontrado en dicho discurso.—Este párrafo es el siguiente:

«Y la máquina de Arkwight y la ley de cereales arrancada por Cobden, Peel y sus compañeros libre-cambistas al privilegio y al monopolio, pesan mas en la balanza del progreso humano que la batalla de Accio, el arco triunfal de la Estrella ó las pirámides de Egipto.»

* *

La emision nacionalizada es el tema que trata en su editorial *La Tribuna* de ayer. Dice que cuando vió que el papel perdia en valor en la Bolsa á medida que mayores cantidades de él se destruian, negó que la Bolsa fuera el termómetro del crédito de la Nacion. Pero que como la verdad se abre paso al través de todos los obstáculos, al fin la cotizacion viene á ajustarse á las inmutables leyes de la ciencia económica. Hoy solo queda en circulacion la mitad del monto total á que ascendia el papel nacionalizado cuando se rescindió el contrato Mauá y C.ª; y el papel que cuando el coronel Latorre subió al gobierno se cotizaba á 845, está á 238 p%. Hoy, dice el colega, quoia equivalencia entre estos dos signos representativos del valor, el oro y el papel, es el fiel de la balanza del crédito, es la perfeccion del sistema.

La Tribuna espera que continuando el Gobierno la marcha que hasta ahora ha seguido y adoptándose en el tiempo y oportunidad necesarios la reforma de los derechos aduaneros, pronto el papel nacionalizado vendrá á tener un valor fijo y servirá de medio circulante para las transacciones.

Como *La Tribuna* no se cree con derecho para fastidiar al público, se abstiene ayer de continuar la polémica con *El Telégrafo Marítimo*. Pero á bien que el redactor de la revista de la prensa toma por su cuenta al del *Telégrafo* y le aplica (moralmente por supuesto) una reverenda soba.

* *

Ayer la emprende *El Telégrafo Marítimo* con *La Democracia*.

Ya antes de ahora hemos hecho notar el ingenioso arbitrio empleado por nuestro colega de la mañana respecto de los telégramas que publica el de la tarde. Consiste en discutir si las noticias que los telégramas contienen son ó no verosímiles: lo cual naturalmente da ocasion á que hable de las noticias referidas.

El Telégrafo opina que por este método se infringen los artículos 1.º y 2.º del decreto de 8 de Junio; y dice que *las leyes son juguetes*.

En desquite de esta mala partida, declara que á *La Democracia* pertenece la iniciativa para que la prensa de Montevideo no se asociase para pagar á prorata los gastos de transmision de los despachos telegráficos.

Parece que en el comercio de Montevideo ha surgido un cisma en la cuestion de si deben conservarse ó anularse los privilegios que disfrutan los paquetes de vapor. Dias pasados vió la luz pública en *La Revista Mercantil* una solicitud firmada por muchos comerciantes pidiendo la abolicion de dichos privilegios.—Ayer publica *El Telégrafo* otra solicitud tambien con muchas firmas respetables, en que se pide lo contrario.

Segun los esponentes, los llamados privilegios de paquetes solo importan hoy para la mayoría de los vapores la exencion del pago de algunos sellos, del derecho sobre el carbon que consumen y la facilidad de cargar y descargar con rapidez é inmediatamente despues de su llegada. Dicen que ese privilegio que existe en todas partes está mas que compensado con el derecho de tonelaje que pagan los buques de vela que conducen el carbon para el consumo de los vapores, con la extraordinaria baratura de los fletes y con el desarrollo que proporcionan al comercio y á la inmigracion. Se apuntan despues algunas cifras estadísticas para comprobar estos asertos.

* *

Dice *El Ferro-Carril* que es notorio que el Juez del Crímen de la 2.ª Seccion ha sido comisionado por el Tribunal de Justicia para levantar un sumario criminal sobre un delito cometido en Pando; y aunque supone que se tratará de un asunto de ardua resolucion ó que por lo menos exija un enjuiciamiento especialísimo y fuera de los procedimientos ordinarios, cree conveniente llamar la atencion sobre el gran perjuicio que sufrirá el despacho de las causas que están á cargo del Dr. Ramos, cuyo número sin contar las de nueva entrada pasa de doscientas.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 25 de Junio de 1877.

Querido amigo mio: por fin vino el dia 16 de Junio y con este dia solemne el debate amplísimo que ha esclarecido la razon pública de Francia y ha embargado el pensamiento general de Europa. Cuantos dicen que la Francia decae, no consideran el interés vivísimo despertado por sus crisis en todas las regiones civilizadas del planeta. Inútilmente la guerra truena en las tierras orientales; y el ejército ruso pasa la segunda línea de defensa que tras el Pruth tenia el Imperio turco, la línea del Danubio; y la sangre corre á torrentes en Asia; y el Austria se apercibe á enviar sus tropas á la Dalmacia y á la Croacia, amenazando con ocupar la Bosnia, y si es preciso, la Servia; y el gobierno inglés pide al Parlamento un crédito extraordinario para los gastos de la India en apariencia y en realidad para los gastos de la guerra; el mundo entero mira á Paris y escucha atentamente el rumor tempestuoso de sus grandes discusiones.

Casi á un mismo tiempo leía el ministro de la Gobernacion, Fourton, ante la Cámara baja, y el Presidente del Consejo, de Broglie, ante la Cámara alta, aquel una declaracion ministerial y este un mensaje de la Presidencia, dando las escasas posibles á la genialidad del diez y seis de Mayo en que la política de una sola persona se ha erguido frente á la política de toda la nacion. Son de omitir, por harto sabidas, las razones presentadas: que existia una disidencia entre el pensamiento de la Cámara y el pensamiento de la persona puesta á la cabeza del Estado; que esta disidencia provenia de que en la Cámara triunfaba la política radical mientras en la conciencia del jefe del Estado prevalecerá siempre la política conservadora.

Bajo tales declaraciones comenzó la gran batalla parlamentaria que durante ocho dias ha encendido todos los ánimos y ha apasionado á toda Europa. Dos ministros iniciaron la contienda; el Ministro de la Gobernacion Mr. Fourton y el Ministro de Obras Públicas Mr. Paris. En estos dos discursos hay declaraciones que serian tranquilizadoras sino estuvieran desmentidas por todo el conjunto de la política y por todos los actos del ministerio.

Ha dicho el primero como la decision presidencial no podia conducir á lo pasado que la Francia aborrece y no podia faltar á la República, que representa el gobierno legal. Sin duda esta paladina confesion debia herir á los tres grupos coligados, mantenedores del ministerio, porque los legitimistas representan lo pasado bajo la monarquía pura, y los bonapartistas lo pasado bajo la monarquía imperial, y los orleanes lo pasado bajo la monarquía doctrinaria: todo aquello que Francia niega porque contraria con franca y abierta oposicion á las bases fundamentales de sus instituciones y de sus leyes. La declaracion debió parecer demasiado esplícita y demasiado arriesgada, sobre todo, teniendo á las espaldas el ministerio un ejército tan abigarrado como el ejército ministerial porque vino el Ministro de Obras Públicas á desvirtuar un tanto la declaracion de su correligionario y colega en la política de resistencia.

Queremos la República, dijo el nuevo intérprete de la doctrina mac-mahónica, pero la queremos hasta el año ochenta. Hé ahí el error mas grave del diez y seis de Mayo. Sabiendo como sabe todo el mundo que para el año ochenta no vendrá en nube de fuego, desde las alturas celestiales, divino emisario, portador de una solucion revelada, los datos de la política francesa tendrán entonces la misma naturaleza que ahora; los pretendientes á la monarquía, las mismas pretensiones encontradas, la reaccion, el mismo aspecto subversivo; y lo único que sobre tantas ruinas se levantara, ha de ser por fuerza una República en cuyo favor hablan ya, no solamente las ideas del derecho, sino tambien la prescripcion, esa obra del tiempo.

Seria ignorar la naturaleza humana el pretender que los combates políticos y sus naturales consecuencias concluyeran por la proclamacion definitiva de la República. Continuarian siempre porque no se plantea un pensamiento sin que surja su contrario y porque nuestra propia limitacion nos condena á combates perpétuos en todos los órdenes de nuestra tormentosa existencia. Pero, en vez de pelear por la forma y organismo del gobierno, pelearian los partidos contendientes por otras instituciones y por otros principios. Hoy su pensamiento se halla fijo en esta parte del problema, en si existirá ó no existirá la República. Basta semejante tésis para toda una generacion; porque la República es en último término el organismo de la democracia y de sus derechos sucediendo al organismo de la casta y de sus privilegios.

Y bastaria considerar que Francia es una democracia definitiva, necesitada de una forma democrática en armonía con su íntimo espíritu y con sus tendencias sociales para no empeñarse en traer una monarquía, que ha tomado todos los aspectos posibles, y no ha obtenido la permanencia en ninguno, pasando desde el cadalso de Luis XVI hasta la rota de Sedan por una série interminable de pavorosas catástrofes. Y de tal suerte, con tanto rigor surge la necesidad de abandonar la monarquía á su triste destino y sustituirla con otra forma de gobierno que los ministros de hoy, restos de todos los naufragios monárquicos, engendros de una intriga, conjurados para la reaccion, proclaman la República y anuncian su propósito de afirmarla y mantenerla.

Mas el mantenerla exige fuerzas verdaderamente republicanas y no coaliciones monárquicas. Un gobierno militar, una camarilla oculta, una oligarquía teocrática, una coalicion de partidos monárquicos, los ministerios nacidos de la presidencia contra los ministerios nacidos del Parlamento, la presion administrativa en reemplazo de la libertad electoral, la prensa que mantiene el gobierno republicano perseguida y la prensa que mantiene los golpes de Estado amparada; todos estos contrasentidos se oponen á que la nacion tenga confianza alguna en los actuales ministerios ó impulsan á buscar ministros republicanos para mantener la República.

Y se da el caso recordado por Victor Hugo en una de sus mas felices frases, y en vano contestado por la argucia de los ministros; se da el caso de que la autoridad gubernamental y los procedimientos gubernamentales se encuentren entre los llamados revolucionarios mientras el espíritu de revolucion se encuentra entre los llamados conservadores. Aquellos quieren la estabilidad y estos el cambio; aquellos las leyes, estos lo arbitrario; aquellos las instituciones vigentes, y estos las instituciones imposibles; aquellos la voluntad nacional y estos la voluntad de una ó mas sectas; aquellos el progreso pacífico y estos la reaccion violenta; aquellos el respeto al sufragio universal y estos la falsificacion gigantesca; aquellos la Constitucion y estos sus propias concepciones personales; aquellos el voto de la Cámara, á cuyo término se auna la libertad con la paz, y estos los golpes de Estado y las emboscadas de Brumario y de Diciembre, á cuyo término vienen, castigo providencial é ineludible, las rotas de Sedan y Waterloo, las intervenciones de los ejércitos estranjeros, la desmembracion y la ruina de Francia.

Ante estas dos políticas, una con objeto conocido y otra sin objeto alguno; una clara otra confusa; una apoyada en el voto de la nacion y otra apoyada en las presiones administrativas; una de transformacion progresiva y pacífica al mismo tiempo y otra de transformacion violenta y reaccionaria; el ánimo no puede estar mucho tiempo suspenso, y tiene al cabo que decidirse por la verdad y por la ley. Si Francia pudiera caer en esa reaccion ciega y en manos de esa emboscada, Francia desapareceria dejando de ser el órgano de las ideas progresivas, para pasar á ser ó un imperio autocrático y podrido ó una de esas Repúblicas teocráticas que solo se conocen ya en algunos puntos de América raros y oscurísimos, en el antiguo Paraguay, en el moderno Ecuador, engendros todos de la noche que pugnan con la claridad de nuestra civilizacion y de nuestra ciencia.

Pero volvamos á los debates, y al volver á los debates, demos á nuestro patriotismo la satisfaccion de comparar lo que sucede en España con lo que sucede en Francia. Entre nosotros un debate suele ser una solemnidad nacional, mientras en Francia hay un pugilato personalísimo; entre nosotros reina la cortesía mas esquisita mientras en Francia la brutalidad mas tabernaria; entre nosotros se salvan mútuamente los contendientes y se alaban sus medios á fin de que la opinion conozca que la victoria pertenece de derecho á la virtud de las ideas y á la bondad de las causas, mientras en Francia se arroja á la cabeza de los contendientes por sus respectivos partidos que en torno suyo forman la cohorte mas ruidosa é inquieta, el coro infernal de un verdadero aquelarre, toda suerte de groserías, de insultos, de injurias y de calumnias con tales vociferaciones que cortan el hilo de la discusion y convierten el luminoso hemiciclo de la elocuencia, el sagrado templo de las leyes en una asquerosa plazuela.

Entrad en nuestra Cámara un dia que hablan sus hombres ilustres y vereis cómo reina el silencio mas augusto y el respeto mas religioso; cómo cada diputado atiende sin pestañear casi al grande orador que lleva la palabra; cómo el público imita la compostura del Congreso; cómo todo el mundo, aunque proteste contra las ideas emitidas, cosa naturalísima en el fraccionamiento de los partidos y en la division de los ánimos, admira la arenga como una obra de arte y recoje la gloria que toca á toda la nacion por tener á tanta altura y en tanto esplendor el ejercicio mas digno de la humana inteligencia, el ejercicio de la palabra. En cambio id á Versalles, y vereis grupos que se amenazan con gestos terribles y escandalosas vociferaciones; ugieres que gritan para imponer el órden sin conseguirlo nunca; desdichado presidente con el cuchillo de cortar papel en una mano, la campana en la otra, de pié, en la agitacion mas exaltada como un verdadero azogado, rojo y encendido á guisa de paño, llamando á este al órden, amenazando á aquel, discutiendo con todos mientras que el orador á sus pies, en las cimas de la tribuna, se desgañita para lograr el ser oido sin conseguir otra cosa que una especie de aplauso frio, como los aplausos de la claque en los teatros, consagrado por sus amigos y una especie de ruidosas interrupciones cuyo estruendo obligan á desviarse del objeto principal de su discurso y á empeñar cuerpo á cuerpo una lucha tremenda sin lucimiento y sin gloria.

En esta última contienda parlamentaria el escándalo ha excedido á todo encarecimiento. Bien es verdad que se encontraban muy alentados y gozosos aquellos enemigos del sistema parlamentario; aquellos volcadores de gloriosísimas tribunas; aquellas huestes invasoras de asambleas deliberantes, los cesaristas, que han seguido con sus alabanzas, cortesanos de la fuerza, á todos los dictadores capaces de amordazar la elocuencia y extinguir la palabra, desde aquel que convirtió el Senado romano en una dependencia doméstica hasta aquellos que contestaron á las protestas de los diputados con las bayonetas de los granaderos. Y á la cabeza de estos imperialistas veiase al célebre Paul de Casagnac que solo conoce el insulto y solo esgrime el florete, cobrando el barato á guisa de majo, con la provocacion en los labios y la navaja en las manos.

Seria interminable la relacion de los insultos proferidos en esta empeñadísima contienda. A Gambetta le han dicho que es el jefe de los pillos y que para tenerlo á raya, bastan dos gendarmes. A Ferry le han dicho: «devolved los cuartos que robasteis el cuatro de Setiembre.»

A Thiers que anunció con prevision sublime y con patriótica entereza los males de la guerra, le han hecho de la guerra responsable los hombres de Metz y de Sedan. Como el antiguo prefecto de policía, Renault, representante de la fraccion mas templada, se opusiera á estos golpes de mano, verdaderos golpes de Estado, le han respondido con el recuerdo de que fué funcionario despues de la caida de Thiers. Y como lo repitieran muchas veces, y el Presidente les invitara, ya que interrumpieron, á variar la naturaleza de sus interrupciones, le ha respondido un diputado corso que nunca estaba de mas el señalar semejantes piruetas. Saint-Paul, un imperialista, familiar ayer de las Tullerías, familiar hoy del Elíseo, gran muñidor de intrigas, gran cofrade de las órdenes reaccionarias, uno de los consejeros que han metido al General en este laberinto sin salida, le ha dicho á Renault que habia recibido un millon de francos por comprometerse á traer y á acompañar al rey Enrique V de Borbon á Paris.

Las palabras «ladrones, embusteros, estafadores,» han dominado sobre todos los tumultos. Y el apodo de cobardes ha tenido constantemente el carácter de una provocacion á fin de que los pugilatos de fuerza sobrevinieran tras los pugilatos de insultos. Durante el discurso de un ministro ha sonado un silbido. Al mediar la peroracion de Julio Ferry ha tenido que bajarse de la tribuna, imposibilitado de hablar y que cubrirse casi el Presidente imposibilitado de mantener el órden. Perrin se ha dirigido á Casagnac y lo ha desafiado con una verdadera provocacion justificada por la atrocidad de los insultos. Y muchas veces se ha creido que aquellas fracciones enemigas iban á llegar á las manos á guisa de las bandas armadas en la Edad Media. Imposible que esos franceses supieran todo el daño inferido á Francia pues lo evitaran de saberlo, á no aceptar con fria indiferencia el papel de parricidas. Los calumniadores me parecen mas criminales que los asesinos; porque el asesinato corta la respiracion, la vida del cuerpo, mientras la calumnia corta la honra, la vida del alma. Y convertir el templo de las leyes en ara de la calumnia; y blasfemar de los hombres mas ilustres; y perseguir á los partidos con dictador propio de un presidio; y afirmar ante Europa que todo cuanto sube á las cimas de la sociedad francesa está manchado de crímenes horribles, paréceme tanto como desgarrar las entrañas de la nacion y extinguir con letal soplo la luz de su conciencia, y arrancarle tristemente la estimacion del Universo. Los bonapartistas no se han contentado con desmembrar la patria; la deshonran. Saben sin duda que los pueblos deshonrados no pueden menos de ser pueblos esclavos. Pero aun prevalece el sentido general humano y aun sostiene que la soez calumnia solo puede herir á los soeces calumniadores.

El discurso de Gambetta fué una verdadera catilinaria. Pronunciado entre el tumulto, tuvo que reducirse á una série de golpes breves y fuertemente dados. Parecia el orador en medio de las interrupciones, como uno de esos guerreros asaltados por gran golpe de enemigos, y que, se defienden solos, con la fuerza de las fieras, vigorosamente contra todos, sobreponiéndose á todos. Puso de relieve un hecho singular, prueba muy cáustica y demostracion muy evidente del aislamiento á que se halla por fuerza condenado este gobierno en Europa. Toda la prensa europea lo recibió mal; pero entre toda la prensa europea, se distinguió por su abierta hostilidad el periódico que mejor representa las ideas políticas de los comerciantes ingleses, el *Times* de Lóndres. Grande contrariedad para un hombre como el duque de Broglie que es ocho de anglómano y de entusiasta devoto á las instituciones parlamentarias de Inglaterra.

Era necesario á toda costa obtener un elogio, y para obtener un elogio, amenazar á los representantes del periódico en Paris. Con efecto, le fué dicho que iban á quitarles el hilo telegráfico por donde envian sus mas urgentes comunicaciones diarias si no se prestaban á una capitulacion, y no publicaban un artículo laudatorio. El artículo fué redactado en la Presidencia del gobierno y mandado por el cable á la redaccion del periódico. La seguridad de su publicacion resultaba tal que se comunicó el extracto á la Agencia Havas y se promulgó á son de trompetas y de timbales por toda Francia y toda Europa como reproducido de las columnas del *Times*. ¡Oh dolor! No pareció tal artículo. Al recibirlo, prefirieron los redactores del *Times* perder el hilo de su telégrafo á perder el hilo de sus ideas.

Ferry, que siguió á Gambetta, demostró en verdadero alegato de abogado la falsedad del cargo de radicalismo inferido á la Asamblea francesa. Tiene razon nuestro amigo. Radical y ha conservado el presupuesto de cultos; radical y ha mantenido la designacion de alcaldes en el poder supremo; radical y ha aumentado los emolumentos del bajo clero; radical y ha organizado el ejército; radical y ha contribuido á conservar todos los tributos; radical y no ha alterado la penalidad para la prensa; radical y no ha puesto empeño alguno en cambiar ni el régimen político, ni el régimen económico, ni el régimen social. Tiene razon nuestro amigo. En 1848 el partido republicano se presentaba como un partido soñador y utopista. En el Patmos de su destierro habia concebido ideas muy falsas acerca de la naturaleza humana y acerca de la sociedad. Todo queria reformarlo en un dia, todo, desde el órden de las esferas sociales hasta el órden de las esferas celestes. La propiedad, el Estado, el gobierno le parecian concepciones arbitrarias destinadas á perecer en los progresos políticos.

A todas estas aspiraciones unia cierto sentido místico que daba á sus conceptos el aire de revelaciones y á sus maniobras el aspecto de una de aquellas guerras entre sociales y religiosas que, á principios del siglo décimo-sesto y con motivo de la Reforma, asolaron á Europa. Entonces habia motivo para alarmarse; hoy no existe ninguno; porque el partido republicano se ha abrazado á las verdaderas doctrinas políticas y ha comprendido que como no puede salir de esta baja atmósfera terrestre no puede salir tampoco de la viviente realidad. El golpe del diez y seis de Marzo ha aterrado á la sociedad en vez de ahuyentar el terror.

El discurso del señor Renault correspondió á la altura de su situacion y á la gravedad de sus compromisos. Perteneciente á un partido que ha pasado de la monarquía á la República, por puro patriotismo examinaba con reflexivo juicio la imposibilidad de las instituciones antiguas. Los gobiernos, para tener unidad de política deben tener antes de su formacion unidad de pensamiento y despues de su formacion unidad de fin y de objeto. Y cuatro partidos de los cuales uno quiere lo estrictamente constitucional; otro la resurreccion de los tiempos enterrados al pié de la Asamblea Constituyente; estos el Imperio militar que deslumbró á los adoradores de la fortuna sin cegar jamás á los adoradores del derecho; aquellos la monarquía doctrinaria y los privilegios de las clases medias destruidos en la revolucion del cuarenta y ocho como los privilegios aristocráticos habian sido destruidos en la revolucion del ochenta y nueve; cuatro partidos así no pueden constituir un gobierno ni llegar á un fin comun porque se opone el caos horrible en que batallan y la confusion de ideas y de propósitos, precursores indudablemente de grandes é inevitables confusiones sociales.

Estos tres oradores agotaron por completo la cuestion y mantuvieron su doctrina y su palabra en medio de un asalto de injurias que si desautoriza á sus contrarios los eleva á ellos á las alturas que debe ocupar siempre en el mundo la energía de las creencias y la entereza de los caractéres. Trescientos sesenta y tres diputados formaron la protesta contra el nuevo gobierno; trescientos sesenta y tres diputados acaban de votarla. No ha habido ni una desercion; no ha habido ni una duda. El gobierno ni con amenazas, ni con sofismas, ni con halagos ha destruido esa haz compacta del partido republicano que mantienen la ardorosa juventud de Gambetta y la sabia esperiencia de Thiers. Los recuerdos y las esperanzas; lo pasado y lo porvenir; los partidos conservadores con todos sus procedimientos de templanza y de espera; los partidos avanzados con todos sus ímpetus de progreso han concluido por formar la gran clase gobernante y directiva que puede quedar sobre tantas ruinas amontonadas hoy en Francia. De ella será tarde ó temprano el gobierno, como de ellos es la razon y el derecho.

Debia el Senado votar el acuerdo sobre la disolucion y era natural que este acuerdo produjese solemnísimos debates. Inauguróles el gran poeta cuyo nombre se cuenta entre las glorias y las grandezas de este siglo. Todos los aforismos que rayaban sobre la cuestion, todos fueron formulados por el gran Victor Hugo en esas frases concisas que tienen la belleza plástica del arte antiguo unida á la profundidad inmensa del espíritu moderno. El Senado, va á juzgar y á ser juzgado. Una nueva constituyente puede arrancarle su corona si se empeña en ser cortesano de las reacciones. A la palabra de fuego que despiden los lábios de Victor Hugo, sucedió la armoniosa palabra de Julio Simon. Su discurso tenia una inmensa importancia porque su discurso iba á revelar las incidencias de la crisis. Y en efecto dijo lo que yo comunicaba sin saberlo de sus lábios, adivinándolo, en mi última carta, que el verdadero disentimiento provino de la cuestion religiosa y por consecuencia de los gobiernos ocultos tras las espaldas del Presidente de la República.

No hay que dudarlo. El Mariscal, en vez de estimarse á sí mismo como un sencillo mandatario de la voluntad nacional, destinado á cumplir los acuerdos del Parlamento, se crée un Profeta armado de todas armas y venido á sobreponerse á todo un pueblo y realizar su política reaccionaria, pese á quien pese. Pues bien, caerá bajo el peso de esta utopía de lo pasado. La Francia nada tiene que temer. La República es inmortal y como ha vencido á los que deseaban perderla, vencerá á los que desean falsificarla. Francia tiene la palabra y se pronunciará por la libertad. Aun está la justicia de Dios en el cielo, y los derechos de la humanidad sobre la tierra.

Emilio Castelar.

SECCION OFICIAL

Comision de Revision del Escalafon Militar.

COPIA

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina don Eduardo Vazquez.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de acompañar á V. E. las notas que he recibido de los Sres. Coroneles comisionados á los Departamentos de campaña dando cuenta del resultado de su comision.

Creo, Sr. Ministro, que seria conveniente dar publicidad á estas notas para satisfaccion de estos Jefes y de los Sres. Jefes Políticos que han prestado su cooperacion para que hayan podido llenar su cometido.

V. E. resolverá lo que crea conveniente.

Dios guarde á V. E.

Montevideo, Julio 23 de 1877.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Julio 23 de 1877.

Tengo el honor de devolver á V. S. las notas de los señores Coroneles comisionados á los Departamentos de campaña, dando cuenta del resultado de sus trabajos; autorizando á esa Comision para la publicacion de esas notas.

Dios guarde á V. S.

EDUARDO VAZQUEZ.

Sr. General D. Felipe Fraga, Presidente de la Comision de Revision del «Escalafon Militar.»

—

El encargado de la revisacion y exámen del «Escalafon Militar» en los Departamentos de Maldonado, Minas y Tacuarembó.

Señor Presidente de la Comision de Revision y Exámen del «Escalafon Militar», General D. Felipe Fraga.

Como elevé al conocimiento de V. S. en nota fechada en Cerro-Largo el 28 de Junio ppdo., terminé entonces la comision con que la Superioridad tuvo á bien honrarme por su intermedio, al encargarme de la revision y exámen de las patentes que acreditan los grados de los señores Jefes y Oficiales de los Departamentos Maldonado, Minas, Cerro-Largo y Tacuarembó, deteniéndome en el de Cerro-Largo; como tambien tuve el honor de comunicar á V. S. por habérseme confiado la Presidencia del Consejo de Guerra ordinario, que juzgó al soldado Crisosto Perez del 1.er escuadron de caballería de línea.

Cumplo, pues, con el deber de noticiar á V. S. mi regreso á esta, y dar cuenta del desempeño de mi comision, que creo haber verificado con arreglo á lo ordenado en la nota de V. S. fecha 22 de Febrero ppdo.

Recorrí sucesivamente los Departamentos de Maldonado, Minas, Cerro-Largo y Tacuarembó y de cada uno de ellos oficié á V. S. dando cuenta del estado de mi comision, y á los Jefes Políticos respectivos en demanda del concurso de la Policía de conformidad á las instrucciones recibidas.

Segun las listas que V. S. me adjuntaba de los Sres. Jefes y Oficiales que habia de clasificar en los mencionados Departamentos, habia *ciento diez y ocho* cuya residencia se indicaba y *sesenta y cuatro* sin esa indicacion.

Con satisfaccion puedo manifestar á la Comision que V. S. tan dignamente preside, que la mayor parte de ellos han sido clasificados con arreglo á las fechas de su ingreso al ejército, y muchos otros cuyos nombres no están en las mencionadas listas, como puedo verificarlo por el cuaderno de clasificacion que acompaño.

Por ese cuaderno podrá verse la relacion cronológica de los excesos obtenidos por *ciento setenta y* [illegible], á saber: un Coronel mayor, tres Coroneles efectivos, cuatro Coroneles graduados, seis Tenientes Coroneles efectivos y cinco graduados, veinte y cuatro Sargentos Mayores efectivos y trece graduados, cincuenta y un Capitanes, cuatro Ayudantes Mayores, veinte y siete Tenientes 1.os y diez y nueve 2.os y catorce Alféreces. De la lista de aquellos cuya residencia se ignoraba fueron clasificados catorce en los cuatro Departamentos que he recorrido.

Por la comparacion de las listas recibidas y el cuaderno que acompaño, puede verificarse el cómputo de las cifras arriba indicadas, sin perjuicio de los informes detallados que puedo dar verbalmente.

No terminaré sin manifestar á V. S. que me es sumamente grato hacer constar el valioso concurso de los señores Jefes Políticos D. Justo R. Pelayo, Coronel D. Nicasio Galeano, Sargento Mayor don Toribio Vidal y Ayudante Mayor D. Teodoro Pereira, y de sus respectivos oficiales primeros, allanando con honroso celo las dificultades que pudiesen ocurrirse en toda la jurisdiccion que caía bajo mi comision.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Ignacio Madriaga.

Montevideo, Julio 23 de 1877.

—

El comisionado por disposicion Superior para la clasificacion de los servicios de los señores Jefes y Oficiales del Ejército.

Montevideo, Mayo 12 de 1877.

Habiendo terminado el encargo que se me confió en mérito de las instrucciones que se me dieron, por la Comision, he terminado mis trabajos sin ninguna dificultad, de lo que daré cuenta á la Comision oportunamente cuando V. S. lo disponga.

Lo que comunico al Sr. Presidente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pablo I. Cayena.

Al Sr. Presidente de la Comision encargada de la clasificacion de los servicios de los SS. Jefes y Oficiales del Ejército de la República, General D. Felipe Fraga.

—

Montevideo, Mayo 16 de 1877.

Sr. General:

Tengo el honor de decir á V. S. que he concluido la comision que se sirvió confiarme á los Departamentos del centro para la revision de los despachos de los Sres. Jefes y Oficiales, cuyos datos deben servir para la formacion del Escalafon Militar ordenado por la superioridad.

En las listas que recibí del E. M. G., constaban ciento treinta y tres Jefes y Oficiales y he clasificado de los cuatro Departamentos que he recorrido ciento ochenta y dos.

He recibido durante mi comision la mas decidida y eficaz cooperacion de los señores Jefes Políticos, á quienes he agradecido estos servicios al despedirme de ellos oficialmente.—Inclusas numeradas de 1 á 4 encontrará V. S. sus contestaciones.

Desearía que mis trabajos merecieran la aprobacion de V. S., aprovechando esta ocasion para reiterarle las seguridades de mi consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pantaleon Perez.

Sr. General D. Felipe Fraga, Presidente de la Comision del Escalafon Militar.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores. Mesa de Traduccion.

TRADUCCION

Legacion de Francia en Montevideo.

Montevideo, Julio 23 de 1877.

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir adjunto á V. E. copia de un despacho que he recibido ayer de S. E. el señor duque Decazes, en respuesta al pedido que le habia hecho á nombre del Gobierno Oriental, relativo á la acuñacion de moneda de plata en la casa de Moneda de Paris.

V. E. se dignará, yo lo espero, solicitar de S. E. el Sr. Gobernador, las órdenes necesarias para que las medidas de garantía que el gobierno francés impone á las monedas que salen de sus establecimientos, sean ejecutadas.—Es una precaucion que además está en el interés del país.

Aceptad, señor Ministro, la nueva seguridad de mi alta consideracion.

Firmado—*Julio Dozzan*.

A S. E. el Sr. Dr. D. Ambrosio Velazco, Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Julio 23 de 1877.

Contéstese al señor Encargado de Negocios que este Gobierno agradece los buenos oficios del de Francia, y que acepta sus indicaciones, tanto para la entrega de las monedas fabricadas en la casa de Moneda, como para su recepcion en nuestra Aduana; y que aprobando la intervencion oficial del Cónsul Mr. Gallet de Kulture, nombre al Sr. D. Juan José Diaz, Encargado de Negocios de la República en Paris, comisionado especial para que intervenga en la postura de sellos y demás actos en representacion del Gobierno, y si dicho agente diplomático no pudiera asistir por causa imprevista, se confiere la misma comision al referido Cónsul Mr. Gallet de Kulture.

Rúbrica de S. E.

AMBROSIO VELAZCO.

—

TRADUCCION

Legacion de Francia en la República Oriental del Uruguay—Anexo al despacho del 23 de 1877—Copia—Ministerio de Negocios Estranjeros—Direccion de los Consulados y Negocios Comerciales—Núm. 66.

Paris, el 21 de Junio de 1877.

Señor: Vd. me ha hecho el honor de comunicarme el 24 de Marzo último, la nota que le fué dirigida por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, á fin de obtener que la casa de moneda de Paris, fuese autorizada para fabricar la suma de un millon de pesos en moneda de plata, de conformidad con los términos de un contrato celebrado entre el Gobierno Oriental y los señores Paullier hermanos.

El señor Ministro de Hacienda á quien me habia apresurado á recomendar el objeto de ese pedido, acaba de hacerme saber que ha dado á la casa de moneda de Paris la autorizacion de que se trata. El señor Caillaun recuerda al mismo tiempo, que el recibo y envio de las fabricaciones de esta naturaleza con destino á países estrangeros, están habitualmente sometidas á formalidades que tendrán que observarse cuando llegue el caso con respecto á la órden del Gobierno del Uruguay; las piezas serán encerradas en cajas selladas con el doble sello de la administracion de monedas y el de un representante de la República Oriental, y serán expedidas en esta condicion á Montevideo, en donde la apertura de las cajas tendrá que efectuarse en presencia de un delegado de esa Legacion, y de un funcionario del Uruguay, y se labrará un acta, cuyo duplicado deberá ser remitido al Ministerio de Hacienda, por intermedio de mi Departamento.

Le ruego, señor, tenga á bien hacer conocer estas disposiciones al Gobierno del Uruguay.—Vd. sabe que ese Estado no tiene actualmente agente diplomático acreditado en Paris, pero que mantiene un cónsul, el Sr. Gallet de Kulture, segun mi parecer, este agente podria recibir la entrega de las piezas en nombre de su Gobierno y colocar su sello sobre los cajones al lado del de la administracion de monedas.

Seria necesario que el Sr. Gallet de Kulture, ó cualquier otro delegado del Gobierno del Uruguay recibiese de este una autorizacion especial para este fin.

He tenido el cuidado de prevenir al señor Ministro de Hacienda de la autorizacion que le ha sido acordada á los señores Paullier para servirse de los cuños pertenecientes á la República del Uruguay que estaban depositados en Lóndres.

Aceptad, señor, las seguridades de etc., etc.

Firmado— DECAZES.

Por copia conforme

El Canciller de la Legacion

J. F. Renucoly.

Es traduccion fiel.

José E. Pesoe.

—

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $ 25,000 que tiene la Comision procedentes de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas, con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo Jueves 26 del corriente á la una de la tarde en el salon de la oficina «Seccion de Transferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Julio 24 de 1877.

Lindoro J. Pietero.
Secretario.

jl.25.2

ESTADÍSTICA

Productos pastoriles

AGRÍCOLAS Y OTROS INTRODUCIDOS Á LA CAPITAL DURANTE EL 1.er SEMESTRE DE 1877

1.º Por tierra á las plazas de frutos, segun los estados mensuales de la Inspeccion:

1.º—Productos de ganadería

Astas	núm.	97,559
Cueros vacunos	«	149,365
Id. yeguarizos	«	3,457
Id. lanares	«	743,540
Id. nonatos	«	4,723
Cerda	kilógs.	176,213
Canillas	núm.	46,529
Grasa	kilógs.	1,513
Huevos	ídem	232
Lana	kilógs.	5.193,575
Plumas de avestruz	«	485
Sebo	«	14,076

2.º—Productos agrícolas

Alpiste	kilógs.	4,282
Cebada	«	219,150
Harina	«	917,035
Lino	«	7,930
Maiz	«	3.857,700
Porotos	«	8,040
Papas	«	313,350
Paja de escoba	atados	9,231
Manteca	kilógs.	906
Piedra de cal	tons.	1,576
Quesos	kilógs.	100,941
Trigo	«	26.164,110

Vehículos que han transportado los productos arriba espresados:

20,071 carretas.

1,809 wagones del Ferro-Carril Central.

2.º Por los buques de cabotage, vía fluvial—Conforme á los manifiestos de entrada remitidos á la Aduana.

Alpiste, 22 kilógramos.
Afrecho, 11 bolsas.
Carbon, 1,209 carradas y 91,305⅓ hectólitros.
Cebada, 78,835 kilógramos y 12 barriles.
Estacones, núm. 7,559.
Fruta, 378 cajones y 30 canastos.
Gallinas, núm. 19,956.
Harina, 2,770 bolsas.
Huevos, 24,817 docenas con mas 28 cajones.
Leña, 44,177 troncos, 4,589⅓ esteros y 3,183 carradas.
Manteca, 4,121 kilógramos y 3 barriles.
Maiz, 289,249 kilógramos.
Mimbre, 88 atados.
Porotos, 2 bolsas.
Postes, núm. 3,731.
Pasto, 4 fardos.
Papas, 64,681 kilógramos y 3 bolsas.
Plantillas para zuecos, núm. 7,601.
Paja de escoba, 12 atados.
Quesos, núm. 100 con mas 6 barriles y 18,894 kilógramos.
Suelas, núm. 1,555.
Sauce, 200 metros y 150 trozos.
Trigo, 4.060,400 kilógramos con mas 2,438 bolsas.
Zapallos, núm. 1,000.

La falta de cumplimiento de las disposiciones de la ley y de los reglamentos de Aduana relativas á las pesas y medidas que solo deberian espresarse en los manifiestos y permisos en unidades ó medidas del sistema métrico no nos permite dar las cantidades en una sola clasificacion, y nos ha obligado á convertir las medidas antiguas, que vá siempre la Inspeccion de las plazas de frutos, en medidas métricas del sistema decimal. Sin embargo, hace ya mas de 15 años que la ley de pesas y medidas métricas está en vigencia entre nosotros.

En resúmen, encontramos que se han introducido durante el semestre las siguientes cantidades, segun lo permiten calcular aproximadamente las cantidades vagamente determinadas en los manifiestos de cabotage:

Trigo	kilgs.	30.400,000	
Cebada	«	300,000	
Maiz	«	4.138,000	
Alpiste	«	4,300	Son kilgs. 34,842,300
Papas	«	408,000	
Harina	«	1.051,000	
Manteca	«	5,000	
Quesos	«	120,000	

Sin contar los demás artículos agrícolas y pastoriles antes espresados.

Montevideo, Julio 20 de 1877.

A. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

8 de Junio de 1877.

La posicion de ambos beligerantes es hoy poco mas ó menos la siguiente:

Primero, en la Armenia; el cuartel general de Muktar-Pachá está en Hassan Kale, cerca de 25 millas al frente de Erzeroum. Su derecha, que se retiró de la posicion que hace poco ocupó en el valle de Mursad, está en Delibaba, al Oeste de la garganta del mismo nombre. La izquierda está en Guidji, distante de Erzeroum cerca de 18 millas. La fuerza de su ejército se calcula en 45 batallones con cuatro baterías. La caballería es casi toda irregular.

Un telegrama de San Petersburgo dice que la columna izquierda rusa habia ocupado sin resistencia las posiciones fortificadas que habian sido abandonadas por el ala derecha del ejército turco. Esta columna avanza con mucha lentitud. Segun noticias turcas, dista de nuevo una fuerza en direccion de Van.

De San Petersburgo informan que cuando los turcos se retiraron de Karakilissa, los Kurdos y demas soldados irregulares regresaron á sus casas.

Los mejores soldados de esta parte de los dominios del Sultan fueron retirados hace meses para llenar los claros del ejército que defiende el Danubio. Segun un telegrama de Erzeroum, la mayor parte del ala derecha del ejército ruso está en Olti y su vanguardia frente á Narriman, diez millas mas cerca de Erzeroum.

En Constantinopla reina alguna inquietud respecto de Kars y el gobierno tiene que desmentir los rumores de su caida. Dice un telegrama de ayer tarde que la guarnicion continua resistiendo á los rusos. De San Petersburgo se anuncia que continuan los preparativos para atacar á Kars.

En la línea del Danubio, cada uno de los ejércitos vigila al otro atentamente, procurando adivinar el intento de los jefes. Hace mucho que cada palmo del rio fué esplorado; su profundidad, la naturaleza de su fondo, la elevacion de las márgenes en los puntos donde es posible atravesar, todo ha sido examinado por los rusos; y hoy son los movimientos de los destacamentos del rio los que tienen que ser vigilados á cada instante.

De ambas partes los espías desenvuelven gran actividad en comunicar la llegada y salida de las tropas enemigas, con los detalles de su número, su calidad y condicion, de modo que eviten grandes concentraciones del enemigo ó tomen medidas para dispersarlas.

El resultado de la tentativa para atravesar, dependerá sobre todo de la certeza y rapidez con que las innumerables órdenes fuesen ejecutadas por las tropas que operan en grandes distancias unas de otras; allí se pondrá á la prueba la organizacion de cada uno de los ejércitos y la suficiencia de su Estado Mayor. Para el pasaje del rio hay puentes bastantes para que divisiones enteras atraviesen de una vez, pudiendo colocarse en muy poco tiempo, siendo el objeto del invasor establecerse con fuerza bastante ante [illegible].

—El Sr. Sherman, nuevo Secretario de Estado de los asuntos de hacienda de los Estados-Unidos, parece que está decidido á adoptar medidas mas activas que las que empleó su antecesor, para volver á los pagos en oro, de conformidad con la ley (*Resumption act*) de 1875.

Se sabe que el mes pasado contrató con la Comision (*Syndicate*) del empréstito, la venta de cinco millones de pesos de bonos de 4 ½ p.%, además de los diez millones de pesos recientemente pagados de los bonos de 5.20 que tienen que amortizarse, y se anuncia oficialmente que esta venta es solo la primera de una série de operaciones que deben preparar el camino para la vuelta á los pagos en oro en 1879. Entretanto, el ministro Sherman rehusa volver al [illegible] que tiene en vista para efectuar esta operacion; pero parece haber alguna autoridad especial por el rumor que su institucion es continuar disponiendo de bonos recibiendo su total en oro, y cambiar de tiempo en tiempo el oro obtenido así, por notas que tienen curso forzoso. En otros términos, se dice que su objeto es restringir gradualmente la circulacion del papel; sin embargo, se ha suscitado una discusion algun tanto animada respecto de la legalidad de esta medida.

La razon porque el Banco de Francia, con oro en sus cajas que representa 90 p.% de la circulacion, aun no ha vuelto á los pagos en oro, se esplica así:

«Aunque aun no se restableciese la obligacion de dar el Banco, oro en cambio de sus notas, la circulacion forzosa de estas hace mucho que dejó de existir de hecho, porque el Banco paga oro y plata á todos los que lo desean, y procura evitar lanzar á la circulacion sus notas de 100 francos. Las de menos valor hace mucho que no se emiten.

«Si la ley que emitió el curso forzoso no ha sido aun revocada, la razon de esto no puede atribuirse al gobierno, porque el Banco nada mas desea que volver á su circulacion fiduciaria, sobre la cual paga un impuesto de 1 p.%: Este impuesto subió en 1876 á francos 3.731,653, al paso que la utilidad líquida del Banco, excluyendo el interés de los fondos públicos que posee, no pasó de francos 13.912,341. El Banco, pues, poseyendo oro que representa 90 p.% de sus notas en circulacion, tiene todo interés en la vuelta á los pagos en metálico para reducir á una suma insignificante el impuesto pagado por la emision de notas, [illegible] pagado impuesto.

«Sin embargo, el término del curso forzoso fué fijado por el artículo de la ley del presupuesto de 1876, que dice: «cuando los anticipos hechos al Estado por el Banco de Francia queden reducidos á 300 millones de francos, las notas de este Banco serán pagadas en oro á medida que fuesen presentadas.» Segun la convencion de 1875 entre el Banco y el Estado, la deuda del tesoro que al fin de aquel año quedaria reducida á 600 millones, tendria que ser anualmente amortizada por medio de anualidades de 150 millones, de modo que la suma debida á fines de 1877 solo seria de 300 millones, y en 1.º de Enero de 1878 volveria á empezar el pago en oro.

«El tesoro ejerció el derecho de anticipar las fechas de los pagos de las anualidades y el 10 de Octubre último no solo habia pagado al Banco toda la anualidad de 150 millones de 1876, sino aun 112 millones por cuenta de la de 1877. Por consecuencia, el tesoro, que habia pagado ya la suma de 218 millones en nueve meses (45 ya se habian pagado en 1875 por cuenta de 1876) solo tenia que pagar 38 millones mas para que el artículo de la ley de presupuesto de 1876 se hiciese efectivo y que el Banco volviese á los pagos en metal.

«Desde Octubre el tesoro no hizo ningun pago mas al Banco y puede presumirse que el gobierno pretende demorar este pago final hasta el último momento, á fin de que el curso forzoso de las notas continue hasta Enero próximo futuro, como habia quedado resuelto primitivamente.»

El Ministro de la Guerra de Estados-Unidos resolvió hoy ordenar á los oficiales del ejército, dadas ciertas contingencias, á perseguir á los ladrones de ganado mejicano. Escribe al general Sherman, que el Presidente desea que emplee la mayor vigilancia para reprimir esos salteadores, y que seria bueno que los esfuerzos empleados para ese fin, en caso de envolver operaciones de ambos lados de la frontera, lo fuesen con la cooperacion de las autoridades mejicanas.

«Dareis instrucciones, dice el ministro, al General Ord, comandante de Tejas, para que procure la cooperacion de las autoridades locales de Méjico, informándoles de las mismas que, aunque el Presidente desea mucho evitar el ofenderlas, está con todo convencido que una invasion de nuestro territorio no puede tolerarse ya mas.

«El General notificará inmediatamente á las autoridades mejicanas en la frontera de Tejas, el deseo que manifiesta el Presidente de unirse á ellas para la supresion de esos delitos, y tambien que si el gobierno mejicano dejase de cumplir su deber, el cumplimiento de ese deber recaerá sobre los Estados Unidos, aun cuando envuelva el hecho de trasponer nuestras fronteras. Comunicad, pues, al General Ord, que si las incursiones continuasen, podrá en persecucion de los criminales, cuando estuviesen á la vista ó cuando estuviera fresco el rastro, trasponer el Rio Grande, alcanzarlos y castigarlos, recobrando la propiedad robada encontrada en su poder, aun en territorio mejicano.»

La reparticion de la guerra cree que el conocimiento de esta órden evitará los robos de animales, pero pretende, en todo caso, ponerla en práctica.

La convencion de 14 de Marzo de 1877 entre el gobierno de Bolivia y el agente de la Comision de tenedores de bonos bolivianos, fué firmada contándose con la ratificacion de la convencion en los términos en que se firmó en La Paz. Por tanto se estipuló que se enviase una copia auténtica ratificada, de ella, al gobierno boliviano. «Así, dice el artículo 5.º, quedará definitivamente terminado para la República, el negocio del empréstito Church, con todas sus consecuencias.»

Sin embargo los accionistas, en su reunion de 25 de Mayo, no aceptaron y ratificaron *simpliciter* la convencion. Tal como ella está exonera al gobierno de toda la responsabilidad del empréstito, dependiendo de la cesion y transferencia á los tenedores de bonos de todo su derecho á los fondos en el Banco de Inglaterra. Pero hasta donde ha ido el litigio, los tribunales ingleses han decidido que el gobierno no tiene derecho á esos fondos. De modo que los tenedores de bonos aceptan únicamente como principio de un arreglo con la República de Bolivia—que esta sea exonerada de toda responsabilidad de la deuda en virtud de la *distribucion entre los poseedores de bonos* de los fondos en el Banco de Inglaterra, habiendo así de la distribucion la condicion del finiquito.

Se supone que á consecuencia de esta la convencion tendrá que volver á La Paz para nuevas negociaciones, y si fuese posible, modificaciones en este sentido; y como el congreso de Bolivia no se reune en estos dos años, no puede decirse cuando será posible realizar un acuerdo positivo entre el gobierno y los tenedores de bonos.

Como se habia redactado la convencion, parece que el gobierno de Bolivia pretendió sofismar el caso, obteniendo de los tenedores de bonos una carta de pago del empréstito, transfiriéndoles su derecho, que parece no tener valor alguno sobre los fondos depositados en el Banco de Inglaterra.

No parece haber motivo para suponer que el coronel Church abandonará el proyecto de via férrea del Madera y Mamoré para lo cual fué contraido el empréstito; y como nuestros tribunales han decidido «que el prospecto, en el cual fué levantado el dinero, es el documento que dirige el destino de ese dinero,» no parece probable que sancionarian su desvio de la construccion del ferro carril, á menos que quedase probado de un modo evidente que el camino es impracticable.

Hasta aquí el coronel Church ha sido desgraciado con los contratos para su construccion. Despues de haber firmado tres, acaba de declarar el tercero nulo y sin valor, segun dicen, en virtud del consejo de su abogado. Este último contrato era con los señores Reed hermanos, y segun parece, estaba asociado con ellos el Sr. Alberto Grant.

—Se procura actualmente en Lóndres reconciliar la medicina alopática y la homeopática. Hace años el gran cuerpo de facultativos alópatas—esto es, [illegible]—votaron á los homeópatas al ostracismo, y el arte médico se dividió en dos ramos distintos. La propuesta para la reunion de los dos, parte hoy de un eminente homeópata, con la base de que la práctica de la homeopatía ha retrocedido grandemente de la medicina globular que la caracterizó al principio y que la alopatía aprendió de aquella á disminuir sus dosis; que la desunion desacredita la profesion; y que una divergencia de opinion en la doctrina de la terapéutica no debe servir por mas tiempo de barrera á la educacion y á las relaciones profesionales.

Esta tentativa mereció los aplausos de varios alópatas eminentes. Sin embargo, el *Lancet* declara que cuada menos que una renuncia sin reserva de todos los dogmas de la homeopatía, por palabras y por actos, puede ser aceptada.

Renunciarlos, replican los homeópatas, «seria volver á la terapéutica de hace 40 años. Es la intolerancia la que debe renunciarse y sustituirse por la cortesía y la investigacion paciente.»

Es pues probable que aborte la tentativa.

—Aunque quedase decidido en el caso del vapor aleman *Franconia*, que nuestros tribunales no tienen jurisdiccion criminal sobre buques estrangeros que pasan por nuestras aguas territoriales, nuestro tribunal del Almirantazgo sostuvo que el *Franconia* estaba sujeto *in rem* á daño civil por pérdida de la vida de una persona á bordo del *Clyde*, á causa de haber sido ese buque echado á pique por el *Franconia*. De esta decision se apeló al tribunal superior, donde fué empatada la decision, y de conformidad con nuestros usos, se confirmó la sentencia apelada. Sin embargo, puede aun haber apelacion ante el mas alto tribunal—la cámara de los lores.

(Continuará.)

Revista de Paris

Junio 23.

Los parisienses no pueden quejarse del frio: estamos á treinta y cinco grados de calor, lo que nunca se habia visto en esta época del año. Así es que no puede formarse idea del hielo que se consume ya en la capital. Enormes masas de hielo acaban de llegar de Noruega, de Cristianía, donde tienen á poca distancia un lago constantemente helado. En dicha isla se ha formado una Sociedad con objeto de explotar el hielo de dicho lago. El hielo es cortado y encerrado en gigantescas cubas rectangulares que se colocan en compartimentos acolchados. Al llegar á Paris esas cubas se reparten en nuestros vastos depósitos de hielo que son verdaderas curiosidades. Uno de ellos en especial se divide en dos partes, tan curiosa la una como la otra. En la primera hay diez grandes agujeros abiertos en el suelo que dan paso á [illegible], el hielo, en cada grúa coje un millon de kilógramos de hielo.

Paris consume cada verano una cantidad de hielo por setenta millones de kilógramos, y naturalmente los envios de Cristianía no son suficientes. Así es que se necesita acudir á la fabricacion de hielo artificial. Por esto en la segunda parte de los edificios aludidos hay numerosas máquinas refrigerantes, movidas por fuerza de vapor. El hielo artificial es mucho mas frio que el hielo natural, pero se conserva menos tiempo, porque el agua, enrarecida con mucha violencia, contiene demasiado aire. La potencia refrigerante de esas máquinas es tal que en ciertos puntos anda una sobre nieve. De noche y de dia en este depósito de hielo artificial se trabaja constantemente. Paris, la ciudad de las fogosidades, necesita refrescarse.

Y á la verdad los parisienses serian muy ingratos, si no agradeciesen todos los esfuerzos que se emplean para dar amenidad á sus placeres. En estos momentos se trata de crear una nueva distraccion, el restaurant musical, con objeto de servir comidas durante los conciertos Besselievre que se dan cada noche, recreando á un tiempo el paladar con suculentos manjares, y el oido con las mejores composiciones de Rossini, Meira, Strauss y otras notabilidades.

No son una innovacion en el estricto sentido de la palabra esos restaurants; ya se usan con grande éxito en Viena, donde se llevan las manias al extremo. En Viena no puede uno levantarse, ni escribir, ni comer, ni fumar sin acompañamiento de música. Entre nosotros no hay tanto fanatismo, pero es lo cierto que [illegible] la gastronomía lírica. El francés en la mesa es esencialmente hablador. Las conversaciones, ya dicho el primer plato, van *crescendo*, ya interrumpen hasta llegar á un *tutti* formidable que llega á ahogar los acentos de la mas ruidosa orquesta. [illegible]

Pero ya se habla de otra. [illegible] con buen éxito emprendió, dos años atrás, [illegible] una sesion semanal á la literatura dramática, un crítico musical trata de aplicarla á la música. Y ha comenzado ya á dar conferencias sobre las novedades musicales, [illegible] principales piezas de las obras aludidas en [illegible]

M. Lapommeraye no ha llegado á este punto; pero tómalo como modelo; y aun podria construirse un edificio especial que se titulase teatro de la Crítica. Todo podria ser.

Por fin pasó el gran dia; por fin se celebró el certámen hípico que sirve de zenit á la vida elegante parisiense y de toque de fagina á los huéspedes ociosos y opulentos de esta gran capital. Se corrió el gran premio de Paris y obtuvo la victoria un caballo llamado *Saint Christophle*, que era el mas oscuro de cuantos tomaron parte en la lucha.

Embolsaron sus ganancias los que á siete contra uno, es decir, ganando siete duros por cada uno apostado arriesgaron su dinero en favor del citado brujo, y su afortunado propietario recibió los plácemes del jefe del Estado, que presenciaba las carreras.

Coincidiendo con esta fiesta concluye se han dado las últimas de la estacion en los salones del gran mundo, y entre ellas han llamado la atencion las que los diversos individuos de la familia de Rotschild, todos ellos barones, segun el uso septentrional que autoriza la trasmision de un solo título á todos los descendientes del que lo obtiene, han celebrado en sus diferentes fastuosas residencias de Paris y sus cercanías.

No se acabará el mes sin que la gran mayoría de nuestra alta sociedad haya dejado á Paris para desparramarse por el campo y las estaciones balnearias, si bien este año los graves acontecimientos políticos que empezarán mañana á desenvolverse en el vecino Versalles retendrán en la capital á muchas familias de la aristocracia cuyos individuos tienen asiento en las Cámaras. Allí va á estar concentrado el interés de la crónica en la semana venidera, pero no será sino en escasa parte del dominio de estas cartas ajenas á la política.

Los que quedan en Paris tienen hoy pocos y no muy brillantes espectáculos para sostenerse. Casi todos los teatros están cerrados y en los que quedan abiertos se toma un verdadero baño de vapor con la escasa compensacion de ver representar piezas ya muy conocidas por actores de segundo órden, pues gran parte de los primeros salen á vacaciones y á jiras por los teatros estranjeros. El mundo elegante no tiene de noche mas diversion que el concierto de los Campos Elíseos dirigido por M. Besselievre, donde la música deja bastante que desear y la concurrencia es, como dicen en Madrid, un poco cursi, salvo los viernes en que acuden algunas familias francesas y estranjeras del gran mundo.

En los mismos Campos Elíseos se encuentran tres cafés-conciertos en todos los cuales se cantan al aire libre coplas Chocarteras y se exhiben algunos gimnastas y bailarinas de pacotilla. Dos de ellos, llamados el «Horloge» y el «Alcazar», suelen recibir la visita de algunas personas de la clase media. Otro, llamado de los «Embajadores», es el frecuentado por los calaveras que hoy llaman «gomosos» y por las aventureras que forman su habitual compañía. Todas las noches está completamente lleno, aunque el repertorio es siempre el mismo y se compone de canciones obscenas ó de cantinelas grotescas cuyo estribillo repiten en coro parte de los espectadores, con lo que se arma una algazara que frecuentemente termina en tumulto y requiere la intervencion de la policía. Cada año hay alguna romanza á la moda; el pasado recordarán Vds. fué el amante de Amanda; este son unas coplas cuyo refran que le sirve de título *es la canciones la*.

El famoso Mabille, un tanto decaido estos últimos años, está este un poco mas frecuentado; el Circo de Verano, antes de la Emperatriz, no se ve lleno sino los sábados que es el dia de moda, y el Skating-Palais, colindante con el Bosque de Bolonia, que quebró el año último, ha hallado nuevo propietario que lo ha alhajado con mucho lujo y logrado atraer á él un público numeroso entre la juventud bulliciosa.

Con esto los baños *frios* en el Sena, la música vespertina en los jardines públicos y las jiras campestres á los pueblecillos de los alrededores de los dias festivos, tienen ustedes idea cabal de los esparcimientos que ofrece Paris en verano.

Por el ministerio de Instruccion pública y á propuesta del baron Wattaville se ha adoptado una medida escelente. En lo sucesivo la fotografía está llamada á prestar en los grandes establecimientos literarios y científicos todos los servicios que se pueden esperar de este poderoso medio de reproduccion.

En una dependencia del citado ministerio va á instalarse un laboratorio de fotografía. En él se conservarán los *clichés*, cuyo depósito haya precedido, se ejecutarán trabajos ordenados por la administracion para la propagacion y difusion de obras ó documentos importantes, se ejercitarán en las operaciones fotográficas las personas designadas por el ministro para desempeñar determinadas misiones científicas, cuyo complemento indispensable es en el dia la reproduccion exacta del aspecto de los paises y la reduccion matemáticamente de las dimensiones de los monumentos y objetos dignos de ser asunto de estudio.

La nueva escuela que bajo estas bases ha constituido el gobierno francés, no limitará sus trabajos á la reunion de vistas fotográficas. Sus recursos se aplicarán á empresas de mayor trascendencia intelectual, y en ella se establecerá un taller esclusivamente destinado á la copia fotográfica de los libros y manuscritos de gran importancia ó interés, de los que las bibliotecas públicas no poseen sino un ejemplar único.

Dentro pues de algunos meses, las bibliotecas departamentales poseerán en sus estantes copias fotográficas de sin par exactitud de todos esos códices *princeps*, tesoros inapreciables para la ciencia de la historia, que constituyen el título mas preciado que para los hombres de saber ostenta la Biblioteca Nacional.

No saldré del dominio de la ciencia aplicada, sin dar cuenta de un descubrimiento que interesa á la humanidad. Los anales de los mártires de la ciencia registran centenares de víctimas de las esplosiones que han tenido lugar sin causa conocida. Gracias á la abnegacion de un americano, hoy se sabe que el cuerpo humano se carga de electricidad y obra como un electróforo cuya descarga momentánea produce la chispa invisible que determina la esplosion.

En la librería conviene citar y recomendar con el mayor encomio un tomo publicado en la acreditada casa editorial de Charpentier, bajo el título de «La Francia, la Italia, la España en el siglo XVII.» Esta obra, debida á la docta pluma del famoso crítico M. Philarete Chasles, contiene los admirables estudios sobre el antiguo teatro español, la no menos notable monografía de Antonio Perez y su proceso considerado bajo el punto de vista de la influencia que la publicacion de este tuvo en la literatura francesa, y diversos trabajos sobre los lazos que unieron á Corneille con el drama español, y sobre el teatro hispano veneciano del siglo XVIII.

Un duelo en tiempo del Imperio

Ó DIEZ Y NUEVE SIGLOS DE COMBATE

(Traducido del *Fígaro* de Paris)—Conclusion.

Tres dias despues, en el momento en que daban las diez en el reloj de la iglesia de Neuilly, dos hombres entraban en el cercado plantado de árboles pertenecientes á M. Dufraise: el uno por la puerta del lado de la aldea, y el otro por la puerta de la ribera del rio. Se encerraron vivamente despues de haber penetrado en el cercado, y en seguida sacaron de sus redingotes unas largas pistolas que tenian allí ocultas.

Eran estos, como ya se habrá adivinado, Dupont y Fournier. Lanzaron ambos en torno suyo una rápida ojeada á fin de asegurarse de que no estaban en presencia del enemigo, y principiaron á recorrer el sitio, buscándose el uno al otro y tratando de ver y no ser vistos.

Era cosa importante no dejarse sorprender de improviso, porque una bala podia salir de una espesura y herir al imprudente que hubiera avanzado sin precauciones. Las condiciones acordadas lo permitian.

De modo que ambos marchaban prudentemente deteniéndose á cada paso para escuchar si el crujimiento de la arena no les revelaria la aproximacion del peligro; median todo el largo de cada avenida en que se comprometian; fijaban ojos sospechosos en cada hoja ajitada por el viento; interrogaban cada matorral, cada árbol, cada indicio que podia ser para ellos una revelacion.

No era ya el duelo regular, cuyas formas y modo determinan de antemano los movimientos de los combatientes, sino mas bien la guerra natural, tal como la hacen los salvajes; una escaramuza calcada sobre los encuentros que tienen lugar en las selvas americanas, en las cuales la vista, el oido, el olfato sirven al hombre, lo mismo que á la bestia feroz, para seguir la pista de la presa que quiere devorar.

Era indispensable guardarse de todos los lados á la vez. Si el enemigo desembocaba por detras, estaba uno espuesto á que le apuntasen y disparasen sin sospecharlo siquiera; si acechaba sobre los flancos tiraba á cubierto; si venia de frente era necesario sufrir su fuego.

¡Terrible situacion, en la que la espera de lo imprevisto redoblaba las emociones y debilitaba la sangre fria!

Esas luchas, á las cuales todos los sentidos están llamados á concurrir, en que la destreza y la prudencia son tan necesarias como la fuerza y la intrepidez, en las que no hay ya para auxiliar al valor el ejemplo de los precedentes, la presencia de los testigos elejidos, el ejercicio regularizado de las armas convenidas, esas luchas habian á la vez á todos los instintos de conservacion; ellas hacen latir dobleramente el corazon con los movimientos regulares que lo agitan en el duelo y en la batalla alineada.

Dupont y Fournier eran dos terribles atletas; sin embargo, la novedad de la situacion, la estrañeza de la posicion en que se habian colocado voluntariamente perturbaban un poco la serenidad que tenian costumbre de oponer al peligro.

Ambos se conocian ser valerosos y diestros; se sabian, sin debilidad, como dignos campeones que habian probado muchas veces su mútuo valor, y estaban persuadidos de que todos los medios propios para asegurar su pérdida serian hábilmente empleados por el enemigo.

No tenian que hacer ostentacion delante de un público atento á sus menores movimientos; no habia necesidad de hacer manifestaciones generosas ó temerarias; dedicaban todos sus cuidados á la obra de destruccion que los ocupaba, sin dejarse distraer por ninguno de los sentimientos falsos que á menudo hacen olvidar el peligro para satisfacer el orgullo.

Avanzaban lentamente, con las pistolas preparadas en la mano, el ojo en acecho, el oido atento.

A la vuelta de una avenida se divisaron en el momento en que iban á doblar uno de sus esquinas y á entrar en ella.

Por medio de un movimiento vivo y pronto cuya espontaneidad se esplica por la costumbre, se lanzaron: Fournier tras el tronco de [illegible], Dupont al abrigo de un colosal castaño.

[illegible] la vanguardia en el momento de emprender el combate.

El ancho de la avenida que los separaba no era [illegible] pasos; habia, pues, alcance de pistola.

[illegible] cada uno á un estremo y protegidos por la trinchera vegetal de que se habian apoderado no corrian ningun riesgo, pero era imposible que abandonaran su atrincheramiento sin esponerse al fuego del enemigo.

Debian hacerse singulares reflexiones mientras que, ocultos tras un tronco, se decian á sí mismos que un falso movimiento les costaria la vida.

De eso modo permanecieron un largo espacio de tiempo, porque habituados como estaban al tiro de precision, ofrecer al enemigo el primer tiro era hacer el sacrificio de su existencia.

Esta posicion amenazaba prolongarse indefinidamente; su persistencia era conforme á las leyes de la razon: ni el uno ni el otro querian ceder la ventaja.

En fin, Dupont se decidió á obrar; el recuerdo de su prometida lo hacia estar ávido por llegar al resultado y sobreescitaba su númen guerrero.

Solo que no perdió toda prudencia y se valió de una astucia cuyo buen éxito debia librarlo de su enemigo.

Primero ajitó delicadamente el faldon de su capote fuera del círculo protector de su castaño, para hacer ver á Fournier que se movia y que no tardaria en descubrirse. Cuando creyó que con su maniobra provocativa habia ya cebado suficientemente á su vecino, avanzó la mitad del largo de su brazo izquierdo, que retiró al instante.

Y lo hizo muy á tiempo.

Una bala hizo inmediatamente volar un ancho fragmento de la corteza del árbol, barriendo el sitio en que se habia mostrado el brazo.

Fournier habia perdido un tiro.

Al cabo de algunos minutos, Dupont principió la misma maniobra por el costado opuesto. Pero como Fournier era un fino zorro que no se dejaba cazar dos veces seguidas en la misma trampa, Dupont embelleció su idea, adornándola con apariencias de la mas risible realidad.

Mostró el cañon de su pistola como si esperase á su turno la ocasion de hacer fuego, y tomando su sombrero con la mano derecha, lo mostró hasta los bordes por el lado izquierdo de su querido castaño.

El sombrero fué arrebatado de entre los dedos de Dupont como las pipas de entre los lábios de los húsares. Felizmente para Dupont, no habia dejado su cabeza bajo su sombrero; de lo contrario, la segunda bala de Fournier se la habria hecho pedazos.

La astucia de guerra habia tenido pleno éxito. Las pistolas de Fournier no eran ya mas que tubos vacíos ó inútiles. Fournier desarmado estaba á la merced de su enemigo; ya no podia escapar á la muerte que lo amenazaba.

Dupont salió de su fuerte y marchó hácia el tirador que acababa de apuntarlo con tanta conciencia y de faltar su tiro con tanta habilidad.

Fournier tenia la actitud que convenia á un bravo como el. Tranquilo, con la cabeza erguida, los ojos brillantes, los brazos cruzados, permaneció inmóvil en su puesto, sin procurar huir de Dupont, que avanzaba hácia el con los cañones de sus pistolas dirijidos sobre su pecho.

Las convenciones del duelo son implacables; sus leyes son sagradas. Ninguna interpretacion del testo es posible; uno es dueño de la vida de un enemigo con ciertas restricciones, pero uno debe la suya en los mismos límites.

Fournier esperaba, pues, sufrir la suerte del vencido; veia venir la muerte con calma, como á una conocida peligrosa que no tenia el don de asombrarlo porque la habia á menudo desafiado.

Dupont se detuvo á dos pasos de él.

—Puedo matarte; ese es mi derecho y mi privilegio.

Fournier bajó la cabeza afirmativamente.

—Pero yo no sé tirar á sangre fria sobre una criatura humana; á mí no me gusta herir á un enemigo desarmado; te hago gracia de la vida.

—Como quieras.

—Te hago gracia de ella por hoy, entendámonos bien!.... Quiero ser dueño de la propiedad cuyo goce te dejo; es una especie de usufructo el que te concedo, ninguna otra cosa mas....

Y despues de una corta pausa, Dupont agregó:

—Si alguna vez me atormentas; si alguna vez llegas á buscarme querella; si alguna vez tengo que quejarme de tí, te recordaré que soy legítimo poseedor de dos balas especialmente destinadas á ser alojadas en tu cráneo, y volveremos á tomar las cosas desde el punto en que las hemos dejado; es decir, que tú vendrás á hacerte levantar la tapa de los sesos á mi primera indicacion.

—Eso seria fastidioso.

—¡Caramba! no puedo hacer mas; por otra parte, nos veremos poco.... Yo voy á entrar en familia, me guardaré de la sociedad de los malos individuos de tu especie; tú marcharás por tu lado y yo por el mio. Yo no te atormentaré jamas, pero tú me dejarás tranquilo, ó de lo contrario, á la primera calaverada de tu parte te haré el envío de mis balas, cuyo tufo vendrás á percibir... ¿Te agradan mis condiciones?

—No mucho.

—Entonces vamos á principiar por el fin, dijo Dupont levantando sus pistolas. Vamos; decídete...

—¿Crees tú que una resolucion de esa naturaleza se toma sobre la marcha? Es necesario tiempo, reflexion...

—Mira: mas me agradaria que tomases al instante un partido, porque si mis condiciones no te agradaran, me disgustaria volver de nuevo aquí. El camino es largo.

—En fin... ¡acepto!... Mas vale algo que nada, y puesto que no hay medio de obrar de otro modo....

—No necesito saber tus motivos, que solo te conciernen á tí... Recuerda solamente que no nos batiremos ni provocaremos mas; que no nos hablaremos mas; que no nos conoceremos mas; y que tengo dos balas á tu servicio en mis pistolas.... Adios, querido, deseo que no nos volvamos á ver nunca mas.

El general Dupont se alejó poniendo las baterías de sus pistolas en reposo, y un instante despues Fournier, riéndose como un loco de su desventura, abandonó el sitio de su derrota y regresó á Paris á contar á sus amigos cómo acababa de terminar el famoso duelo de diez y nueve años.

Pero ya no habló sin consideraciones de su viejo enemigo, y evitaba encontrarse en su presencia, porque sabia que el general Dupont era capaz de reclamar su derecho y de usar de él en toda su plenitud; solo que conservó la conviccion supersticiosa de que Dupont era una especie diferente de los otros seres creados y el único hombre del mundo á quien era imposible matar......

Alfredo d'Alembert.

GACETILLA

(Á CARGO DE DESIDERIO DE-MARÍA)

Trabajos hidrográficos—La flotilla brasilera del Alto Uruguay ha levantado un plano del canal de Botay y desobstruido un punto del arroyo Salso, inmediato al puerto de Uruguayana.

Este último trabajo requirió 65 minas cuyo efecto fué volar una gran piedra de 252 metros cuadrados de superficie.

El canal tiene ahora mas profundidad y anchura, ofreciendo así mayores facilidades para la navegacion.

Derrumbe de una montaña—Dice el diario francés *L'Echo des Alpes*, que en Saint-Foy, canton de Bourg Saint-Maurice, se está derrumbando una montaña, cayos enormes fragmentos ruedan al valle y han destruido poblaciones y cosechas en una gran estension.

Las caidas se suceden á cortos intervalos, con tal ruido que se siente como un trueno á tres leguas de distancia.

San José—En Carreta Quemada se suicidó de un balazo D. Francisco Celloreche, francés, de 45 años.

—*El Centinela* contiene una publicacion permanente de D. José Visillac, en la que atribuye su destitucion del puesto de administrador de correos á venganza personal.

El General Villanokoff—Hace algunos meses que los diarios argentinos publicaron la historia de un compatriota suyo, apellidado Villanueva, desde largos años establecido en Rusia, donde habia adquirido nada menos que la encumbrada posicion de General moscovita, con el nombre rusificado de Villanokoff.

Esa historia, realmente sorprendente, dióse á luz á propósito de una herencia dejada en Buenos Aires por la madre de aquel ciudadano platense convertido en súbdito del Czar, y se formalizó de tal manera que los tribunales se dirigieron al Gobierno Argentino para que hiciese averiguaciones oficiales.

Resulta ahora un completo desencanto para los aficionados á noticias de sensacion, pues el Príncipe Gortschakoff lo ha comunicado al Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. Irigoyen, que nunca ha existido en el ejército ruso un General Villanueva ni Villanokoff.

Silbato alegórico—Un periódico del Salto contiene esta carta esplicativa de un regalo:

«Señor Jefe Político.

Como una prueba de afeccion personal y un testimonio de respeto al Superior, que ha sabido darle al servicio de vijilancia pública una organizacion desconocida, hasta entonces en el Departamento, merced á la cual la vida y la propiedad de sus habitantes son una verdad reconocida, venimos á ofrecer en este dia memorable para la patria, el adjunto silbato.

Reemplazad con él, el que hasta ahora os ha servido para educarnos, por mas que este os recuerde dias enteros de labor proficua y contad con que allí donde su voz nos convoque, nos hallareis como siempre á vuestra disposicion.

Somos señor Jefe Político de V. S. atentos y obsecuentes SS. y subalternos.

Amaro Arguelles—Leandro Sandobal—Pedro Ipar—Luis Balbela—Felipe Alciatori—Andrés Rathfuss—Enrique Rodriguez.

Las Piedras—El Domingo próximo se inaugura el teatro en ese pueblo, por una compañía lírico-dramática, que representará el drama *Amor de Madre* y el sainete *Maruja*.

La serpiente de mar—El yacht real inglés *Osborne*, que acaba de regresar á Plymouth, despues de haber conducido á Brindisi á la princesa de Gales, es el segundo buque que ha visto la serpiente marina. Costeaba el *Osborne* el dia 2 de Junio la costa N. de la isla de Sicilia, en demanda del cabo Vito, cuando á cosa de las cinco de la tarde el oficial de guardia dió parte al comandante del vapor de que por las aguas de la proa del mismo se veia un enorme monstruo. El mar estaba muy tranquilo, y de esta suerte, los oficiales pudieron contemplar muy bien á la terrible serpiente. La cabeza calculan que mediria unos seis piés de diámetro; el color del cuerpo es verde oscuro, y el monstruo va cubierta de grandes escamas que no permiten la penetracion de una bala de fusil. Al cabo [illegible] distancia del vapor. La primera vez que se vió la serpiente marina fué en las aguas del Japon.

Inundaciones en Buenos Aires—Leemos en *El Nacional* de anteayer:

«Verdadero espanto ha causado ayer en la ciudad la noticia de que los suburbios de Buenos Aires, comprendidos en las secciones 12ª y 19ª de Policía, se encontraban inundados, á consecuencia de las grandes avenidas de agua de la campaña, y desbordes del rio de Barracas y Matanzas.

A la una y cinco minutos de la tarde, el Sr. Jefe de Policía, que en esos momentos trabajaba en su despacho, recibió partes telegráficos de las referidas secciones en que se le decia lo siguiente:

«La parte Sud de estos distritos se encuentra «inundada. El agua llega hasta los corrales de «abasto y si continúa el viento habrá muchas víc«timas; la creciente es estraordinaria y muy rápi«da. Solo puede prestarse auxilio en botes y canoas «y eso á la mayor brevedad, pues el peligro no «puede ser mas grande.»

Dada la importancia de estos telégramas, se comprenderá la actividad desplegada por la Policía, y la adopcion de medidas salvadoras, á las cuales se debe, indudablemente, que cien ó doscientas familias no hayan perecido ahogadas, en medio de aquellas corrientes de agua, que invadian todos los sitios, poblados y despoblados de aquella zona, en una estension de tres ó cuatro leguas.

Cuando el jefe llegó á los corrales, aquello presentaba el aspecto de un mar.

Todo lo habia invadido el agua. Echando mano de las embarcaciones que le llegaban, empezaron á salvar á todas las familias que estaban en un peligro mas inminente.

En botes, en canoas, en carros y á caballo, se procedió sin pérdida de tiempo, á socorrer todos aquellos que por la posicion que ocupaban estaban mas espuestos á ser ahogados, siendo trasportados á la casa de un señor Pombo, la que por su colocacion no ofrecia peligros.

No es fácil pintar las múltiples y variadas escenas que sin cesar se producian entre la gente que pretendia salvarse.

Las voces de socorro se oian por todas partes; las súplicas de las familias, los gritos de los niños, las imprecaciones de los bateleros solicitados por todos y asediados por las órdenes que se les impartia, formaban un conjunto aterrador que solo presenciándolo puede comprenderse.

Entre tanto la inundacion tomaba mayores y alarmantes proporciones y el agua subia hasta las altas barrancas de Flores, habiendo desaparecido bajo las aguas toda la ranchería de aquel gran bañado que ocupa una estension de dos ó tres leguas.

Es indudable que algunas personas se hayan ahogado—pues ha sido materialmente imposible hacer mas de lo que ha hecho el Gefe de Policía ayudado por los buenos empleados que antes hemos nombrado.

A las cuatro de la tarde, se presentaron al despacho de Policía, el Gobernador Casares, el Ministro Quesada, y el Presidente de la Municipalidad D. E. Perisena, á tomar datos sobre las inundaciones.

A las 8 de noche, la bajante empezó á pronunciarse y á las 10 regresó al Departamento el Jefe, acompañado de los comisarios que le habian ayudado.

Las familias salvadas por los esfuerzos de la Policía serán unas 100 ó 150, estrangeras en su mayor parte.

Hoy como á las 12, el Comisario de la seccion 19ª D. Tulio Panthou, telegrafió al señor Jefe dándole aviso de que la inundacion se recostaba hácia Barracas y que allí las víctimas serian innumerables sino se tomaban rápidas medidas.

Carreras—Debe haberse firmado contrato para una carrera que se efectuará en la Colonia, en 20 cuadras y por 4,000 patacones, entre una yegua de sangre pura, perteneciente á un estanciero inglés de dicho Departamento, y el afamado caballo *Prisionero*, vencedor últimamente del *Talisman* en Buenos Aires.

Ademas, en la misma ocasion se medirá un mestizo coloniense con el tordillo del Coronel Machado.

Sociedad Ciencias Naturales—Se cita á los señores socios para la sesion ordinaria que tendrá lugar el miércoles 25 del corriente á las 8 de la noche, en la que se pondrán á consideracion las bases de unificacion de las sociedades científico-literarias, que ya fueron aprobadas por el Club Universitario. Se recomienda la asistencia á los señores socios.—*El Secretario.*

Artistas líricos—La contralto Sra. Celimenti y su esposo que es un escelente tenor, están haciendo las delicias de Lisboa. Ambos son españoles. El era ayudante del General Prim y hallábase á su lado cuando lo asesinaron en Madrid.

Buen viaje!—Hace algunos meses que el marinero norte-americano Johnston, único tripulante de un barquichuelo, ganó una considerable apuesta atravesando en 54 dias desde Nueva-York hasta la costa de Irlanda.

Ahora acaba de emprender igual viaje el pailebot *New-Bedford*, de 20 piés de largo, sin mas gente que el capitan Crapo y su esposa.

No estaba en el programa—En una representacion de la Compañía francesa, en Lóndres, ocurrió recientemente una escena de sensacion.

El príncipe imperial entró en su palco, precisamente cuando el actor Febvre recitaba estos versos,—que parecian una alusion,—de la poesía titulada *Tu l'as bien connue.*

Ce n'est pas lui qui demandait la guerre,
Et je puis jurer qu'il avait voté *non.*

Un apóstrofe injurioso partió de la platea, hubo protestas, y al fin el príncipe abandonó el teatro.

Cesion territorial—Dice el diario inglés *Pall Mall Gazette*, que la Suecia acaba de ceder á la Francia la isla de San Bartolomé, una de las Antillas, que en 1783 habia cedido esta última nacion á la primera.

Tiene 2,000 habitantes blancos, de orígen francés, y 120,000 negros. Produce tabaco, algodon y azúcar.

Al cabo de 52 años—El Gobierno Italiano acaba de autorizar á su representante en la República Argentina, para gestionar ante el Gobierno del Paraguay el pago de una indemnizacion de daños y perjuicios en nombre de Dª. Clorinda Descalzi y de su esposo D. Angel Barabbino, quienes el 20 de Junio último consiguieron que la Italia apoyase su demanda.

Tenemos que retroceder 52 años para dar idea del orígen de esa reclamacion.

En 1825, á solicitud de Rivadavia, el Sr. Descalzi emprendió la exploracion del rio Bermejo llegando hasta la Provincia argentina de Salta, donde construyó tres embarcaciones. En 1828 hizo su regreso con toda felicidad; pero al llegar al rio Paraguay fué apresado por soldados del dictador Francia, le secuestraron sus naves y sus papeles, y tanto él como sus compañeros permanecieron en prision durante cinco años, ya en Neembucú, ya en la Concepcion.

Ademas de la pérdida de sus buques y cargamentos, el Sr. Descalzi fué despojado de importantes planos hidrográficos y apuntes referentes á su empresa.

Tal es el orígen de la reclamacion que nos ocupa, no intentada anteriormente, en virtud de que los herederos del infortunado explorador esperaban el establecimiento de un gobierno que cultivase relaciones con la Italia, para apelar á su justicia.

Naufragio—Un diario bonaerense inserta los siguientes pormenores sobre el naufragio de la barca inglesa *Osborne*:

«Este buque se fué á pique en el Banco Ortiz, al Este de Magdalena, habiendo tenido que refugiarse los tripulantes en los palos y esperar allí algun socorro.

Estos infelices tuvieron que pasar cerca de treinta horas en tan espantosa posicion, bañados por las aguas del cielo y del mar, sin comer, casi sin ropa y espuestos al rudo y frio viento que reinaba. Fueron tales los sufrimientos que soportaron, que despues de algunas horas, tres hombres perecieron de frio é inanicion.

Hoy regresó del lugar del siniestro una lancha de la compañía de prácticos lemanes con los sobrevivientes y los cadáveres de los tres infelices.

Sobre ese lamentable suceso hé aquí el parte pasado por el Gerente de la «Sociedad Prácticos Lemanas,» á la Capitanía del Puerto, y cuyos detalles son completamente conformes á nuestros informes personales.

«Participo á Vd. lo que acaba de imponerme el práctico de la compañía Augusto Thersser, de la pérdida en el Banco Ortiz de la barca inglesa *Osborne*, procedente de Hull (Inglaterra) con carbon etc. para la compañía de Gas Argentino.

Se ignora la intencion que tuviera el capitan respecto á no tomar práctico al entrar en el Rio de la Plata, que lo condujera á Buenos Aires, porque se esplica habia avistado algunos cruceros con la señal ofertando práctico.

El miércoles 18 á las 9 a. m. varó sobre el banco Ortiz; avistado del ponton de Punta de Indio, siguió allí una embarcacion llevando el práctico arriba indicado para ponerse al servicio del buque, aunque el capitan Finch le contestó creer inevitable la pérdida de su barco, lo que sucedió el jueves á las 5 p. m. llenándose de agua.

El cocinero murió el viernes á las 4½ p. m., el capitan á las 6 del mismo dia y el piloto el sábado, salvándose en nuestra embarcacion *siete* personas de la tripulacion y el práctico Thersser, despues de dos dias de estar esperando la muerte en la punta de los palos del buque.»

Nulidad de matrimonio—Se ha publicado la sentencia del Obispado del Paraná, relativa á la cuestion que motivó una esposicion del Dr. don Angel Floro Costa, inserta dias pasados en este diario.

Dicha sentencia esplica así y analiza en seguida segun el derecho canónico, las circunstancias en que se efectuó el acto por ella anulado:

«Resulta de autos que don Angel Floro Costa siendo menor de edad se ausentó de la casa paterna de la ciudad de Montevideo, y en el año 1857 se estableció en el pueblo de la Victoria de la provincia de Entre-Rios, sujeta hoy á la jurisdiccion de esta Diócesis Paranense, ocupándose en dar lecciones de instruccion primaria y dibujo. — Que á mediados del año 1858 intentó contraer matrimonio con la jóven M....... C....... hija de la señora en cuya casa aquel habitaba y al efecto ocurrió al cura de su parroquia de la Victoria, quien se negó á autorizar tal matrimonio por la minoridad de Costa y falta de consentimiento paterno, por cuyo motivo y con una carta de la madre de la jóven se dirijió Costa al Diamante de cuyo cura solicitó autorizara el matrimonio; que este se negó, alegando la falta de jurisdiccion por ser los contrayentes vecinos de la Victoria, pero aconsejó á Costa pasase al Paraná á ver si obtenia del Delegado Eclesiástico la facultad necesaria, lo que puesto en práctica y vuelto al Paraná dicho Costa, dijo al Cura Presbítero Matheu que no habia podido obtener la facultad volviéndose por lo tanto á Victoria, desde donde al poco tiempo se dirijió Costa con su futura esposa y madre de esta á Nogoyá, cuyo Párroco autorizó el matrimonio, el cinco de Julio de 1858, volviéndose inmediatamente los así casados á la Victoria.»

Analizados los hechos, el Obispado falla en estos términos:

«Por tales y tan poderosas razones y fundamentos que nos deciden á sentenciar, declarar, como en efecto sentenciamos y declaramos con toda la fuerza legal, írrito, nulo y sin valor el pretendido matrimonio celebrado el dia 5 de Julio de 1858 por los antes nombrados D. Angel Floro Costa y Dª. M....... C....... á quienes declaramos desligados y libres de tal vínculo matrimonial conforme á derecho—Y por cuanto la parte de Dª. M..... C...... no se ha presentado en juicio para probar cuando menos su buena fé, se declara no poderse ni deberse resolver sobre la condicion para los efectos canónicos de su hijo como ella informalmente lo solicita.»

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)

Buenos Aires, Julio 24 de 1877.

Las noticias europeas aquí alcanzan hasta el 21 de Viena y hasta el 22 de Paris.

Las primeras dan la noticia de haber tomado los rusos la ciudad fortificada de Lompahauka.

Las de Paris refiriéndose á despachos de Constantinopla, mencionan un combate habido el 21 cerca de la ciudad de Plewna en el que dicen sufrieron los rusos grandes pérdidas.

En esta ciudad (Buenos Aires) los negocios están completamente paralizados. Ha habido nuevas inundaciones en campaña y cercanías de la ciudad.

El «Club Libertad» al instalarse ha declarado que lamentaria que el Gobierno retrocediera ante las eventualidades de una guerra con Chile al pedirle satisfacciones.

El corresponsal al «Centro Comercial»—Buenos Aires, Julio 24.

Oro, abrió á 29.70 y cerró á 29.60.
Cédulas, 78%.
Fondos Públicos, 12%.
Cambio sobre Lóndres, 49%.
Id. id. Francia, 5.14.
Cueros salados, 1,600 de vacas, 52 $ 15% rls.
Llovió mucho anoche. Inundaciones desastrosas en la campaña.

CAMPO NEUTRAL

Triunfo de la medicina—«Verdaderamente, que así se le puede clasificar, cuando se verifica que la medicina puede ser preparada de manera que á la vez que sea agradable al paladar, surta eficazmente el resultado que de ella se espere. Semejante medicamento constituyen las agradables Píldoras Vegetales Purgantes Azucaradas de Mostacilla, del Dr. Pierce, muestras de las cuales, el infrascrito tuvo ocasion de obtener y ensayar en su propia familia. Las Píldoras (de Mostacilla) son casi del volúmen de un grano de mostaza, y como la quinta parte menos que una píldora ordinaria, y se hallan compuestas del extracto concentrado de plantas y raices, y perfectamente azucaradas.» Estractado del «Weekly Crescent», de Frankfort, Estado de la Indiana.

Para Ictiricia, Jaqueca, Constipacion, Sangre impura, Dolor de Espalda, Opresion al pecho, Desvanecimiento de Cabeza, Eruptos acres, Mal paladar, Accesos Biliosos, Dolor en la region de los Riñones, Fiebre interna, Sensacion como de inflamacion en la region del estómago, Acceso de sangre á la cabeza, Presentimientos lúgubres, tómense las Agradables Píldoras Vegetales Purgantes Azucaradas de Mostacilla, del Dr. Pierce, preparadas del extracto concentrado de plantas y raices botánicas frescas, escogidas con la mayor escrupulosidad. Denomínanse tambien El Pequeño Titan ó *Multum in parvo Physic.* Se encontrarán de venta en todas las Boticas. 51

Casa de altos—Situada en el centro de la ciudad, se alquila una calle de Buenos Aires núm. 250; esquina Cámaras darán razon.

Alfombras de todas clases—Se venden á módicos precios en el «Baratillo sin Igual,» calle de Buenos Aires núm. 250 y esquina á Cámaras 168.

jl24-3

B. Caviglia y hnos.—La mueblería de B. Caviglia y hno. sita en la calle de Buenos Aires número 200, avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un gran surtido de muebles de las confecciones mas modernas y elegantes; como tambien un escojido surtido de efectos de tapicería y chapas de todas clases, efectuando las ventas á precios sumamente mas módicos que los que han regido hasta hoy.

jl12-1 mes

Remate de Juan P. Castro—Calle Sarandí, 152.—Vende particularmente toda clase de las siguientes plantas que tiene depositadas en los patios de su remate: Camelias grandes y chicas, jazmines del Cabo, del país y de Santa Catalina; azaleas, cupresus, pinos insignes y de otras clases; rosales, araucarias excelsa, coku, belville, bracilliense, magnolias, naranjos, limones, y toda clase de árboles y plantas de todos tamaños y de todos precios.

ja27.perm

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 284.

Un peso papel representa 35 centésimos 5 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 85 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 301 y cerró á 298—Despues de hora oficial bajó hasta 296, á cuyo tipo quedó con vendedores á las 4 de la tarde.

Dilijencias

Salen para los puntos siguientes:

El 26, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario, Helvecia y Colonia.

Calle Uruguay esquina Florida.

El 26, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia, Cerro-Largo y Artigas por Cerro Colorado y Pablo Paez. Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

HOY 25 á las 3 de la tarde, PARANÁ—Agencia, Cerrito 195 (altos.)

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 26, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Por el vapor *Júpiter* llegaron los siguientes:

Del Salto—R. Stewart.

De Paysandú—G. Coltron, M. Bulguen.

Del Uruguay—General Castro, M. Marcelino.

De Fray-Bentos—Ana Tressi, C. Figoni.

De Mercedes—F. Caña.

De Buenos Aires—P. Orono, N. Faro, J. Compañero, P. Igarrate, E. Buero, N. Paz, J. Hanley, G. Eduard, A. Chopitea, F. Blanch, L. Cameni, M. Roldero, J. Bembenutti, señorita de Bembenutti, M. Penedo, A. Prile, M. Facio, F. Parqus, P. Dominiqui, C. Cristini, B. Juan, J. Marini, Dalorda, L. Rosso, J. Montero, R. Henera, J. Enamorado, M. Rusa, S. Podestá, L. Cuba, H. Cortés, señora Cortés, J. Palens, señora de Cuba, S. Posso, A. Girol, A. de la Torres, Camairino, A. Dreyfas, M. Sonora, J. Barachel, P. Festa, P. Laserra, J. Castro, A. Castro, C. Rodriguez, J. Ruffel, R. Cantó, señora de Cantó, L. Fardo, F. Benmequi, J. Hernandez, A. Cortés.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de una finca, Alzaibar 25 y 23, á las 3 de la tarde.

Por los mismos, de vidrios, bajo los galpones de Aduana, á las 12.

Por Silva, de azúcar, Capurro Principal, á las 12.

Por Luquet, de kioskos, Plaza Independencia, á las 3 de la tarde.

Por Castro, de plantas, Sarandí 152, á las 6½ de la tarde.

Por el mismo, de muebles, Rincon 243, á las 12.

Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

Por Ibarra, de plantas y árboles frutales, 25 de Mayo 345, á las 7 de la noche.

Por G. Ibarra, de existencias de una Librería, 25 de Mayo 258, á las 12 del dia y 7 de la noche.

Por Besada, de muebles, Cindadela 154, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 68, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 23

Por la 1ª seccion de policía se dió cuenta que en la mañana de ayer se hundió el depósito de la letrina calle 25 de Mayo, núm. 277, ocasionando algunas heridas á la mujer habitante de dicha casa.

Por la 2ª se comunicó que en la casa calle de las Cámaras, núm. 219, se hundió un depósito de basuras que estaba bajo la vereda.

Por la 5ª se dió aviso que en el dia de ayer en la casa calle de Médanos núm. 149, se hundió una parte de la bóveda del depósito de la letrina, cayendo en él el niño Serafin Buteð, el que fué sacado aun con vida por algunos vecinos que acudieron á las voces de auxilio que daba la madre.

Por la de la Union, fué remitido Guillermo Orzolla, por creerlo afectado de enagenacion mental.

Por la misma, la mujer Carolina Mobiclia y Francisco Capri, la primera por haber inferido dos heridas á dicho Capri, y éste por conato de estupro en la menor Amalia Petrecchelli, hija de la mencionada [illegible] que trataba de consumar el referido delito.

Han entrado 8 presos, 13 salieron en libertad y 1 pasó al Fuero Mixto.

Multas

Se han cobrado 149 $ importe de 27.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 23

D. Mariano Rivarola, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; vuelva al Jefe del Archivo.

D. Victoriano Fernandez, por lo mismo; vuelva al Jefe del Archivo.

D. Juan Lacerbó, Capitan agregado al E. M. P., por haberes; al Ministerio de la Guerra.

D. Clodomiro Camps, subteniente de GG. NN., representado por D. Eliseo Chaves, por cédula de inválido; á informe del Sargento Mayor D. Pedro Callorda.

El Jefe del Batallon 2.º de Cazadores propone para Cadete del espresado, al jóven D. Gregorio G. Pela; al Ministerio de la Guerra.

D. Pedro F. Noguelra, en representacion del Teniente 2.º D. Plácido Quintana, por haberes; á informe del habilitado de inválidos.

D. Manuel Seron, en representacion de D. José Lopez, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; á informe del jefe del archivo.

D. Pedro Gonzalez, Capitan de GG. NN., por cédula de inválido; al Ministerio de la Guerra.

D. Lucidoro Maciel, en representacion de Dª Dominga Gomez, viuda del Sarjento Mayor de GG. NN. D. Pelipe Gomez Amarillo, por cédula; al Ministerio de la Guerra.

D. Mauro de Nava, Subteniente de infantería agregado al E. M. P., por baja del ejército; al Ministerio de la Guerra.

D. Augel Belinzon, subteniente de infantería al servicio del Batallon 3.º de Cazadores, por pase al E. M. P.; al Ministerio de la Guerra.

El Teniente Coronel Graduado, Jefe del Batallon 2.º de Cazadores, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería General, para el pago del espresado, correspondiente á los meses de Mayo y Junio del corriente; al Ministerio de la Guerra.

Comision E. Administrativa

Relacion de los asuntos tramitados en la semana que finalizó:

J. H. Perelló; liquide la Contaduría.

Angel J. Moratorio; idem idem.

Comision de Agricultura; páguese prévia intervencion.

Natividad Miranda; á la Comision de Alumbrado á sus efectos.

Administracion de Correos; acúsese recibo y gírense las órdenes correspondientes.

Pedro Aceitú; informe la Comision de Obras Públicas.

Gabina Medina; informe el Director de Alumbrado.

Juzgado de Paz 1.ª seccion de la Union; á la Tesorería á sus efectos.

Direccion General de Obras Públicas; acúsese recibo y pase á la Comision de Salubridad á sus efectos.

José M. Arrascaeta; á la Tesorería á sus efectos.

Comision de Instruccion Pública; id. id. id.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. « Piedras.
11.15 a. m. . . . . . « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida. . . 12.42 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía. . 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones. . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148:

Italianos: 1 labrador, 1 panadero, 1 quintero y 1 planchadora.

Español: 1 mucamo.

Franceses: 1 cultivador, 1 labrador y 1 mucama.

Argentinos: 2 matrimonios de sirvientes.

En la Colonia «Diaz» en Mercedes, se venden chacras á precios equitativos y plazas á satisfaccion del comprador, se alquilan y tambien conceden con solo obligarse á plantar árboles señalados, todas las chacras se hallan cercadas.—Plano en esta Oficina.

Metálico

Por *Júpiter*:

N. Parriols y Cª. $ 1,200; V. Parma, 1,000; M. M. Gonzalez, 1,200; Ungo y Cª, 500; Colecturía General, 300; Haurie y Zabalúa, 559.81; P. Villaamil, 2,000; M. P. Pintos, 200; Cardozo y Cª, 300; Barbagelata y Rolando, 1,188.34; F. Signorelli, 38; P. Vidiella, 552; M. Conceicao Rocha, 1,075.40; Seijo y Cª, 600; Crosta Borelli y Cª, 300; J. Serna, 22.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Julio 23—Civiles 12, oficiales 1, tropa 1, mujeres 2.

DADOS DE ALTA — Julio 23— Civiles 13, oficiales 2, tropa 5, mujeres 2.

FALLECIDOS—Julio 23—Civiles 1, mujeres 1.

Mortalidad—Dia 24

Teresa Felin, oriental, 10 años; Angel Bozzo, oriental, 1 mes; Cármen Rey, oriental, 4½ meses; José M. Garcia, oriental, 68 años, casado; Benita Gonzalez, oriental, 60 años, viuda; Francisco Almeida, brasilero, 24 años, soltero.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 24 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 301 p.%	1,000 $ al con'do 300 p.%
4,000 » id id . . 300 »	1,000 » id id . . 300 »
2,000 » id id . . 300 »	1,000 » id id . . 300 »
2,000 » id id . . 300 »	500 » id id . . 299 »
2,000 » id id . . 300 »	1,000 » id id . . 299 »
1,000 » id id . . 300 »	1,000 » id id . . 299 »
1,000 » id id . . 300 »	2,000 » id id . . 299 »
1,000 » id id . . 300 »	1,000 » id id . . 299 »
7,000 » id id . . 300 »	2,600 » id id . . 298 »
2,000 » id id . . 300 »	1,000 » id id . . 298 »

Total al contado $ 33,500

Á PLAZOS

5,000 $	para fin de Agosto	299	p.%
20,000 »	idem idem	297	»
5,000 »	idem idem	295	»
4,000 »	idem idem	295	»
10,000 »	idem idem	295	»
6,000 »	para el Sábado	300	»
5,000 »	idem idem	300	»
1,000 »	idem idem	298	»
1,000 »	para mañana	300	»
1,000 »	idem idem	299	»
1,000 »	idem idem	299	»
1,000 »	idem idem	299	»
2,000 »	idem idem	298	»
10,000 »	para fin de mes	300	»
8,000 »	idem idem	300	»
5,000 »	idem idem	298	»
5,000 »	idem idem	298	»
1,000 »	idem idem	298	»
20,000 »	idem idem	298	»

114,000 $

Frutos del país

En frutos del país continúa la misma paralizacion en los negocios.

Hoy solo nos consta:

1,900 arb. lana mestiza á precio reservado.

1,000 libras pluma de avestruz á igual condicion.

Solamente detalles de escasa importancia son los que se conocen en el mercado de importacion.

Los precios de los principales artículos no han esperimentado variacion.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Julio 24 de 1877.

Trigo regular, 60 á 64 rls fanega.
Id. bueno, 65 á 68 rls. id.
Id. candeal, 65 á 70 rls. id escaso.
Cebada, 46 á 50 rls. id id.
Harina 1.ª 11 rls. @ flojo, Idem 2.ª 7 á 8 ½ rls. pedida } con bolsa.
Afrecho, 11 rls. fanega
Balango 22 á 24 rls.
Porotos blancos, 7 á 8 rls. @.
Papas 30 á 35 rls. fanega.
Maiz viejo 45 á 50 rls. id.
Id. nuevo 35 á 40 rls. id.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls., enfardelado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 9 rls. id id id.

CAMBIOS

Operaciones limitadas.

[illegible]

Sobre Lóndres, bancario 50 ⅞.
« « particular 51 á 51 ⅛.
« París, particular [illegible]
« Amberes 5.34 5.35.
Buenos Aires á la par.

DEUDAS PÚBLICAS

No conocemos venta de títulos.

Los tenedores de todas clases de Deudas se mantienen cada dia mas firmes.

Las transferencias han quedado cerradas y todo contribuye á que tomen mayor interés esos valiosos títulos.

Despacho de Aduana

Dia 23

Cottens y Dieux 1 cajon mercería surtida.

Antonio Rubio 3 cajones betun en cajas, 3 id aceite de olor, 1 id agua de colonia.

Shaw hnos. y Ca. 1 canasto loza.

Luis Borelli 3 bultos pabilo, cerraduras, loterías, cinta, esponjas, sacatrapos, dameros.

Luis Bonomi y Ca. 8 cascos planchas, 3 cajones con 4 docenas picos acerados, 1 cajon agujeros de horca, 3 id picos de lámparas, 1 id arandelas para id, 2 id papel de lija, 4 bultos hachas americanas, 6 cascos bombas para lámparas, 8 id lámparas surtidas, 1530 piés remos de maderas, 3 cascos ollas de fierro.

Carasalo hnos., 1 cajon con un vestido de seda, 1 sombrero de id.

Onofre Triay, 1 fardo alpargatas.

Juan Shaw, 3 barricas betun, 196 barricas resina.

J. A. Talice hnos., 2 bultos instrumentos de cirujía, 1 id libros impresos.

Trabucati y Ca., 2 cajones planchas, 5 bultos desgranadoras, 1 cajon manijas para arados, 1 cajon bombas de fierro, 1 idem idem de bronce, 5 idem hormas de madera, 48 docenas sillas americanas, 4 cajones lámparas surtidas, 6 bultos máquinas para manteca, 8 bultos hachas con cabo, 805 bultos alambre.

José M. Montero, 150 docenas sillas madera y esterilla.

Drabble hnos. y Ca., 44 atados alambre.

Galli y Ca., 5 cajones papel blanco.

Gabriel Bernada, 1 cajon máquinas para picar carne.

Jaime de la María, 1 cajon cubiertos cristofle, 2 cajones con 14 camas de fierro, 1 id con 6 id id id.

Y. de Giuliani, 39 fardos tabaco de hoja del Brasil.

Rubichon, Junca y Ca., 8 barriles cognac.

Cardoso y Ca., 21 cjs. tabaco negro.

Peiramale hnos., 1 cajon grasa de cerdo, 2 idem jabon, 15 id fideos, 1 bulto agua de azahar, 2 cascos vino francés, 4 bultos tocino, 1 id jamones 40 cjs. velas estearina.

Conceiçao y Ca., 10 sacos café.

Costa y Belgrano, 5 bordalesas vino.

Cottens y Dieux, 10 id id.

H. Dufrechou, 44 cjs. coñac Martell, 34 id ajenjo.

Mallmann y Ca., 16 cajones coñac.

Risso y Schiaffino, 120 canastos vacíos, 20 quesos parmesanos, 4 latas hongos secos, 2 bultos fajas.

Pedro Piñeirúa, 39 pipas 7¼ vino tinto, 35 barricas 9½, 8¼ azúcar blanca y terciada.

Silva é Irmao, 100 sacos maní.

Mateo Petit Seré y Ca., 4 bordalesas vino, 136 cajones bitter, 10 cajones maisena.

B. Lombardini, 171 bultos té.

Delisle y Ca., 350 frasqueras ginebra, 3 sacos cominos, 70 sacos pimenton, 232 cajones kerosene, 100 cajones grasa de cerdo, 60 balas papel estraza, 6 cajones conserva de tomate.

Sneto, 69 barricas 19½ yerba.

Juan Shaw 16 cascos tabaco para curar ovejas, 30 cajones almidon.

A. Chiarino 85 sacos porotos, 18 cajones manteca, 385 cajones pasas de uva.

J. Cibils é hijos 73 cascos caña.

Dumaresq Le Bas 42 sacos arroz de la India.

Cottens Dieux y Ca. 2 cajones tafiletes y ojalillos, 16 cajones quesos, 32 cajones salsa, 1 cajon sombreros, 2 cajones casimir.

A. Rabe 1 cajon copas cristal, 1 id quincallería y mercería.

Drabble Brothers y Ca. 1 cajon madrás.

(T. M.)

TELEGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 23

Amberes, de arribada, el 14 de Marzo, barca italiana «La Sofía,» de 898 toneladas, capitan Romairone y 17 de tripulacion, á la órden con cargamento general.

Dia 24

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires, el 22, vapor francés «Júpiter,» de 300 toneladas, capitan L. Juliá, á S. Olmedo con 71 pasajeros y la carga siguiente:

De Buenos Aires—á Cibils 2 bultos mercancías, á la órden 13 cajones id., á E. A. Mac-Lean 3 id. id., á Carlisle Smith y ca., 4 fardos id., á Hoard y ca., 3 fardos y 6 cajones mercancías, á M. Lean y ca., 7 id. id., á J. Riccardi 30 bolsas naranjas, á P. Rubichon y A. Junca 6 fardos cueros lanares.

Encomiendas—á Irisarri y ca. 1 bulto, á G. Chambres 1 id., á Demarchi hnos. y ca. 2 id., á Mallmann y ca. 1 id., á Valdez Piriz y ca. 1 id., á A. Oart 1 id, á C. C. Hoard y ca. 1 id., á A. Rodin 1 id.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Á BENEFICIO

del maestro director Oreste Bimboni

Para el jueves 26 de Julio

Dedicada á la distinguida juventud montevideana

Por la precipitacion por falta de tiempo con que el beneficiado se ve precisado á presentar su beneficio á un público á quien tanto debe, no puede ni hacer el reparto de costumbre, ni ofrecer una funcion nueva, pero penetrado de gratitud al anunciar la siguiente, lo hace en la esperanza de que será acogida con su acostumbrada benevolencia por este benigno público.

ÓRDEN DE LA FUNCION

La siempre aplaudida ópera

EL TROVADOR

Por las Sras. Potentini y Felix y los Sres. Aramburo, Lalloni y Monti.

En los entreactos se ejecutará por la orquesta y la banda militar del 3.º (graciosamente concedida):

1.º «Una marcha sinfónica», composicion del Sr. Bimboni.

2.º La tan aplaudida polka «Pizzicato».

3.º «Plegaria» de «María Stuarda», por la señora Potentini y coro con solo obligado de *cuartetto*, compuesto por el Sr. Bimboni.

NOTA.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las 12 del dia de la funcion.

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA ENAMORADO

ELENCO de la Compañía Dramática Española que debe funcionar en este teatro el jueves 26 de Julio de 1877, y en la que figura la eminente primera actriz de los teatros de Madrid Srta. TULA CASTRO.

Primer actor y director de escena, **D. Hernan Cortés.**

Primera actriz, **Srta. Tula Castro.**

Primer actor cómico, **D. Luis Cubas.**

PRIMERA FUNCION — EL JUEVES 26 DE JULIO

Actrices—Castro Amparo; Cubas Agueda; Castro Tula; Frondo Carlota; Macías Matilde; Rubio Juana.

Actores—Boutet Julio; Cubas Fernando; Cortés Hernan; Cubas Luis; Cantó Ramon; Fando Leopoldo; Fernandez G. Manuel; Labrada Manuel; Rodriguez Juan.

Apuntadores—Talens José María; Cubas Fernando.

1.º Sinfonía.

2.º El célebre drama en 3 actos y en verso, en el cual se distingue notablemente la Srta Castro, titulado:

La Payesa de Sarriá

Dirigido por el Sr. Cortés.

3.º La chistosa pieza en un acto, dirigida por el Sr. Cubas, titulada:

Á UN CORSARIO OTRO MAYOR

NOTA—Queda abierto un abono de 20 funciones con la rebaja del 20 p. % y condiciones que se hallan de manifiesto en la contaduría del teatro, desde el sábado 21.

OTRA—En breve se estrenará la célebre trajedia de Echegaray «El Gladiador de Ravena», en que tanto se distingue la Srta. Castro.

PRECIOS—Los de costumbre en este teatro.

Á las 8 en punto.

REMATES

Juan P. Castro

Gran remate de plantas por desalojo de mis patios—En mi casa, Sarandí, 152. HOY miércoles 25 del corriente, á las 6 1[2 en punto de la tarde:

Camelias en tinas, 150 camelias en macetas, araucaria exelsa y belville, jazmines del país, del Cabo y del Paraguay, magnolias, tangerinas, naranjos, limoneros, cedros, pinos insignes, magnolia fuscata, rododendrum, cipreses, cupresum lambertiana, etc. etc.

Arboles frutales de todas clases.

2849.jl20.5

Por el mismo

Importantísimo de muebles.—En la casa calle Rincon, n. 243.

HOY miércoles 25 del cnte., á las 12 en punto del dia, venderé sin reserva alguna, por desalojo de la casa, el lujoso y elegante mueblaje que adorna dicha casa, compuesto de sala, 6 aposentos y comedor; un lujoso juego de muebles tapizados en seda, galerías, cuadros, espejos, sillas, fantasía, alfombras, etc., cama de jacarandá, roperos de id. con espejo, roperos de varias clases, cómodas con tocador, lavatorios, mesas de luz, perchas, camas de fierro, toalleros, mesas de comedor, sillones y sillas americanas, aparadores, mesas, etc., etc., y un completo surtido de muebles que no enumero por su estension.

En seguida

Un rico piano de jacarandá de la acreditada fábrica de Erard.

Suplico puntualidad.

2850.jl20.5

Por el mismo

De terrenos

Importante remate para los especuladores de terrenos, tenedores de deuda pública, de liquidaciones de Gobierno y de papel nacionalizado.

El domingo 29 de Julio, á la una en punto del dia.

Venta liberal y forzosa

De tres magníficos terrenos situados en la Villa de la Union al Sud de la calle 18 de Julio y con frente al costado N. E. á la importante calle del Comercio que pasa por el frente de la iglesia y de la plaza, estando ellos á una y media cuadra de distancia.

Atencion al pago

La venta se hará en oro sellado y los compradores tendrán opcion á hacerlo en este ó en los siguientes valores.

Cualquiera deuda consolidada servida del 1 por ciento—26 p.ojo su valor escrito.

Deuda del 9 por ciento—20 p.ojo id.

Deuda del 6 por ciento—14 p.ojo id id.

Liquidaciones de Gobierno por suministros ó sueldos de los años 1875 y 1876—18 p.ojo id id.

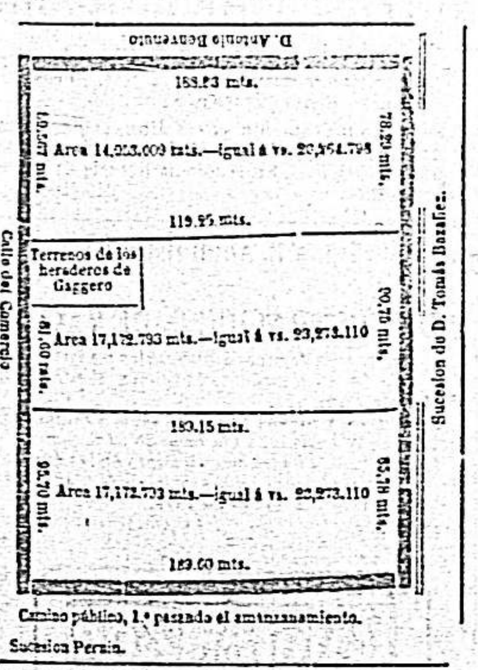
Liquidaciones de Gobierno procedentes de espropiacion de tierras ú otras procedencias—14 p.ojo id id.

Papel nacionalizado—250 p.ojo id id.

1.° un solar de 14,953.009 mls. igual á 20,264.793 varas cuadradas.

2.° un solar de 17,172.793 mls. igual á 23,273.110 varas cuadradas.

3.° un solar de 17,172.793 mls. igual á 23,273.110 varas cuadradas.



El frente de estos tres terrenos á la calle del Comercio está empedrado, entrando este pago, así como tambien la correspondiente planilla de Contribucion Directa.

Respecto á las escrituras se garante su legalidad y para revisarlas pueden dijirirse á la Escribanía de D. Cárlos Casaravilla donde estarán de manifiesto.

Cualquier otro informe circunstanciado lo adquirirá cualquier interesado en la casa del rematador calle Sarandí número 152.

Llamo la atencion, no solamente sobre el tipo fijado á la deuda pública, sino tambien sobre el tipo del papel moneda.

Estos terrenos situados á una y media cuadra de la plaza y de la iglesia son de grande importancia, no solamente para terrenos de labranza sino tambien para quintas ó jardines de recreo.

Estando ellos en una de las principales calles de la Union, cualquiera edificio que en ellos se construyera tendria una gran importancia, y recomiendo á todos los interesados la asistencia á este remate, que en condiciones de pago, como el no habrá otro.

La bandera del rematador indicará el parage.

2900.jl24.6

Por el mismo

En su casa Sarandí 152

Vende particularmente toda clase de las siguientes plantas, que recibe diariamente en los patios de su remate:

Camelias grandes y chicas, jazmines del país, del cabo, y de Santa Catalina, azaleas, pinos insignes y marítimos, arencaria exelsa cokü, belvilla y brasiliensis, magnolias, naranjos, limoneros, y la coleccion mas completa de coníferas que existe en el país, así como árboles frutales que he recibido 2000, entre ellos duraznos real Jorge Americano, id rosados, pelon romano, id de oro, id admirable amarilla, damascos y damascas, manzanos, guindos, ciruelas y parras de todas clases, y completa coleccion de las mejores rosas que existe en el país.

2931.jl25 perm

Mendoza y Ucar

Importante de los terrenos que rodean el Asilo de Huérfanos, cerca de la Playa de Ramirez, en el Cordon, calles Estanzuela y San Salvador.

El domingo 29 de Julio, á las 3 en punto continuaremos la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de varios solares de estos terrenos de porvenir, con condiciones de tercera parte al contado y las otras dos terceras partes á plazos de tres y seis meses.

El tramvía Oriental pasa por los mismos y las aguas corrientes por la misma calle frente á estos terrenos, de donde se domina todo Montevideo.

2237.jl18.4

Por el mismo

Importante de comestibles, en su casa calle 25 de Agosto núm. 68.

HOY miércoles 25 del cnte. á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda un completo surtido de almacen, cuyo gran detalle se omite.

2884.jl22.9

Por el mismo

De vino oporto y té—En el muelle Capurro.

El viernes 27 del corriente, á las doce en punto, se venderá por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados.

100 cajones vino de Oporto, superior clase, recien desembarcados del vapor inglés «Valparaiso» procedente de Lisboa.

Al mismo tiempo se fraccionarán en lotes 80 cajas té, buena clase, suelto y en paquetes.

2925.jl25.3

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—Por liquidacion

En nuestra casa, calle del Rincon núm. 68.

El jueves 26 del corriente, á las 12 del dia, se han de vender por liquidacion cantidad de artículos de tienda y mercería.

2940.jl25.3

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una hermosa finca sita en la calle Canelones 60

El martes 31 del corriente, á las dos en punto de la tarde, procederé á vender en público remate la finca mencionada por órden del Sr. Juez L. del Fuero Mixto en los autos ejecutivos que sigue don Juan Capteville, contra D. Juan Salduberry.

El área del terreno consta de 165 metros 96 cts. sobre la cual está edificada la casa, algunas de sus piezas tienen pisos de tabla, otras de ladrillo, ademas del aljibe hay un manantial con bomba, letrina, sótanos, etc. Tasada en todas sus partes en la suma de 4,059 pesos 18 centésimos.

Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas informes verse con el rematador Arapey número 163.

2889.jl22.8

Carballo Romaña y C.ª

De vino italiano, con permiso de la Colecturía General—picadura habana en paquetes—En el muelle de Capurro.

El Jueves 26 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de los siguiente:

Con permiso de la Colecturía General 36 cajones vino italiano, 200 paquetes picadura habana—por cuenta de quien corresponda.

Al mismo tiempo.—3 bultos pimenton, con permiso de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

2919-jl.24 3

Por el mismo

Del casco y cargamento de carbon de piedra de la barca «Horatio Sprague.» sumerjido en el puerto por órden de su capitan D. Joseph Atkins y cuenta de quien corresponda.

El viernes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de dicha barca y de su cargamento.

Al mismo tiempo

2 áncoras con 90 brazas de cadena.

5 áncoras en el casco.

30 brazas de cadena en el casco.

1 tacho fierro.

La venta tendrá lugar en casa del Sr. Evans, calle Orillas del Plata, entre Zavala y Misiones.

2918-jl24-4

Pitto y C.ª

JUDICIAL

En la Villa de la Union.—De dos hermosas fincas.

Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Francisco Astengo.

El domingo 29 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderemos las dos casas mencionadas, en la calle Figueroa números 60, 62 y 64, edificadas en un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasadas en todos sus ramos en la suma de 10,682 pesos con 18 centésimos, no admitiéndose postura que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 7,121 pesos 46 centésimos.

Son construidas á la moderna, pintadas al fresco, y tienen siete piezas cada una, cocina, aljibe y oficina, etc., con jardin en el fondo y tapiseo de fierro. La señalada con los números 62 y 64 tiene cochera y caballeriza con su puerta cochera.

Cada casa está edificada en terreno de 12 y ½ varas de frente por 50 de fondo.

Recomendamos la asistencia de este remate á los que quieran emplear bien su dinero, pues la tasacion es sumamente baja y con poco capital pueden obtener una propiedad lucrativa.

NOTA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades donde estará la bandera, y los interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores, calle Rincon número 85, donde podrán ver las tasaciones y demas antecedentes.

2867.jl21.8

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías en su casa Rincon 66.

HOY miércoles 25 del corriente á las 12 en punto, se venderá un surtido variado de mercaderías.

2920-jl24-2.

Gregorio Ibarra, hijo

Plantas y árboles frutales y de adorno, por órden de los señores P. Margat y hno., calle 25 de Mayo núm. 245.

HOY miércoles 25, á las 7 en punto de la noche. Venta al mejor precio.

2877.jl21.4

Por el mismo

Muebles nuevos y usados, de lujo, regulares y ordinarios, para sala, aposentos, comedor, escritorios, etc., alfombras, cuadros, libros importantes, vinos finos, 20 barriles vinos diversos, alhajas de valor, etc.

TODO ELLO SIN ESCEPCION, AL MEJOR PRECIO

El jueves 26 á las 12 en punto, en el gran salon conocido por «Eldorado,» calle Solís números 67 y 69 en el cual vá á establecerse la gran esposicion y fábrica de Ceballos y Zambonini.

NOTA—Quedando algun local desocupado, los que tengan objetos para vender al mejor precio dirijirse al escritorio del rematador calle 25 de Mayo 245.

2821.jl17.4

AVISOS FÚNEBRES

†

JUANA SOTO DE CARBALLO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 24 de Julio de 1877

Su esposo D. Ramon Carballo, sus hijos Ramon, Cármen y Cecilia, (Adolfo y Arturo, ausentes) su hermano Joaquin Soto, sus hijos políticos Miguel Buzetá, (Filomena Bariaro de Carballo, Modesta Presas de Carballo, ausentes) y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro que tendrá lugar hoy 25 á las 4 de la tarde, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Zabala número 91.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 24

TRASLADOS—Araujo é Inchauspe (2); Caballero y Escalada; Mora y Derecuta; Beneli y Ruis con Silva; Darbishire con Butler y Hartori; Barreyro, Parada y Fuentes; Chiarini y Garat; Piaggio y Piaggio; Berges, criminal; Salvañach y Ramirez.

SENTENCIAS—Samaran y Woelflin; Warnes y Gabazzo; Parada y Villarona; Pares y Baravino; Le Hir Barnett y Passemeni.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 24

Oficio de Mercedes sobre Queredo con Banco Mauá y Ca; Concurso Esteves; Concurso Juan Real; Piaggio con Maltas; Sañarro con Devia y terceri. testamentaria Fontane; Concurso Real; Concurso García; Barbe con el concurso Courras Smith; Manuel García de Zúñiga, título rematador; San Roman, pidiendo rehabilitacios; Furnols con Larrain y Ca; Shaw, por renuncia de efectos y por venta de unos wagones; Habiaga con Manuel Herrera y Obes; Ucar y Ca con Rovira; Sucesion Garrley con Turenne; Oficio del Tribunal sobre Bianchi; Riqué con Buxareo; Lallement con Canstatt; Migone con Baratine; Pascual con Cuneden; Espalbaguero con Perez; Requena se presenta como apoderado de don José P. Requena; el Fisco con el concurso Sesa; Tejeiro con Durhan; Duhard con del Campo; Banco L. con Gadel; Beltrux y Ca. con Branca y Ca. y otros; Banco L. con Romeu y tercería Romeu y Cabrera; Id. id.; Bonomi y Lamaison con P. Machetti y Branmüse; Lafone con Bello y Mainero; Portillo y Balparda con Duhard; Peirano con Soca y tercería Bérgara; oficio del Juzgado Departamental de Paysandú sobre Peinno; el Fisco con Roberto Wilson; concurso Ficha.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 24

Haynes con Ocampo; Corrales con Sierra; Juan Yarlie; [illegible] Santiago Priast; Banco Comercial con Lacueva; Abajos Arostegui; Spangemberg y Hass; Requena con Lasrario; José Cravino; García con Tesanos; Benjamin Martinez; Hilaria Peralbol Lagos; Barbara Hernandez; Testamentaria Viera; Carrió con Chiovian; Giles con Molinos; Wheel con Piaseno; Azpeure con Silva; Testamentaria Calcaño; Testament. Menendez; Lafranquini y Narvajas; Figari y Lastreto con Vazquez; Welts con Folle; Ibarra con Narvajas; Lecocq con Lecocq; Requena con Narvajas; Reggio con Pitamiglio; Bartolo Sanguinetti; Francisco Surroca; Novoa con Quincoces; Alfonso con Areñas; Oficio de Canelones; Sociedad Crédito Hipotecario con Heróza; Pereira con Gadea; Romeu con Narvajas; Figueiras con Sierra y Tapia; Charlis con Ana Soto; Testamentaria Merlo; Lizarraga con Pasksco; Pedro Fraga; Centeno con García.

Fuero Mixto

Carmel con Paxoto; Gabazzo con Brimelas; Paragui con Calilluh; Vila de Vila con Heróza.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 23 y 24

Vazquez Sagastume; Concurso Reilly (3); Menendez con Villademoros; Cabal con Sucesion Viana; Jaunsarás con Salvanach; Balsamo con Ocampo; Moller con Dos Santos; T. H. de Wirth; Trueba con Nuñez; Castillo; Crédito Hipotecario con Sotis; Pereira con Orillas; Martinez con Sabat; La Rosa con La Cueva; Comision Extraordinaria del Derrame con Albion y Larrasabaru; Testamentaria Vazquez; Testamentaria Hernandez; Sucesion Monton con la de Suarez; Lavalleja con Lanuvar; Osorio con Osorio.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Dias 23 y 24

Orilla y Pereira; Pedro Meré (resolucion); Sucesion Rosario de las Carreras (sentencia); Augusto Carrera; Sucesion Tárría de Begarip; Ruperto de las Carreras; Antonio Barabino; José Gas; Jorge García.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 24

Podestá con Aguirre; Berdier con Cabral; Barelli con Carrera; Concurso José Dulcino; Brandel con Olave; Sierra con Hernandez; Caravia con Larrien y Harolini; Gabaora y Casano con Iacla; Delfino con Calcada; Rossi con Salvagno; Testamentaria José Bobé; Testamentaria Francisco Nuñez; Dolores Rodriguez; Miguel Paez; Testamentaria José Fernandez, exhorto; Barsaschi con Mendez; Medina con sucesion Castro; Rossia con Roca; Barsba con Aubriot; Ayala con Ferrada; Tellasma con Bosada; Larriet con Buch; Bonino con La Hir; Carcalá con Pitaluga; Varela con Silva; Caprario con Ferrer; Campitoli con Rodé; Fourcade con Nogués; Elnoje con Beltrami; Otsullit con Magnoes; Devia y Piaggio; con Marroque; Galli con Marano; Lem con Neño; Catalina Romero; Echevarre con Cidariez; Herrera con del Campo; [illegible] Cabrera con Silva; Rosado con Vidart; García con Artole; Krebs con Caravia; Krebs con Iser; Real con Quilles; Gutiérrez con Pinaso; Garcia con Marsoni; Franco con Rinco; Silva con Le Hir; Mordart con Viaic; Julio del Pino; Perez; Lafone con Tomkinson; Damis con Costa; Casarino con Tavolara; Bals con Cardoso; Bardon con Fonte; Blanco con Iser; Nogueira con Sucesion Canalis; Labrit con Piccini; Parodi con Cardoso; Nuñez con Ibarra; Roca con Mendez; Gonzalez con Dumont; Berg con Lauzer; Isabel Castellon.

Juan Prieto, Escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Manuel Paz Lamas contra D. Luis Piatti, hago saber: Que el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno situado en los Cerrillos Departamento de Canelones, formando un total de 65 cuadras cuadradas á 22½ una, tasada en la cantidad de 1430⅜. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl.25-5

Por disposicion de D. José M. Balparda Juez Comisario del concurso Esteves, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndicos definitivos tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 24 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. jl25.3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Tavolara, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Quintin Correa dentro del término de quince dias.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl22-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Domingo Tavolara del comercio de esta plaza, se esta procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen; tambien se ordena á los que tengan bienes, muebles, efectos, ó accesorios del fallido que estan en la obligacion de dar cuenta á este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl22.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañac, Juez de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Ramon Negro del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo). jl22-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Miguel Villegas contra D.ª Clara García de Zúñiga, hago saber: Que el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una casa y terreno situada en la calle Misiones número 236 compuesta de 12 metros 6 centímetros de frente por 14 metros 15 centímetros de fondo tasada en la cantidad de 5030 $ 77 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*José Luis Antuña*, Escribano público. jl22-7

Por disposicion de D. Alberto Delisle, Juez Comisario del Concurso Sanguinetti, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 3.ª y última vez, á la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl21.5

Por disposicion de D. Alberto Delisle Juez Comisario del concurso Sanguinetti, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por tercera y última vez á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl20.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos de tercería iniciados por D. Andrés García á la ejecucion seguida por D. Eduardo Bustamante contra D. Mateo Font y Roig, hago saber: que el dia 21 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno situado en el parajo denominado «Tres Cruces», compuesto de 20,591 mts. 39 cts. cuadrados; arboledas, cercos de alambre y material, etc., y una finca edificada en terreno de 81 varas cuadradas, situada con frente al camino de la Figurita distante próximamente 5 cuadras al Norte al camino 8 de Octubre y esquina Sorchantes, y tasado en todo en 17,000 $ oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 13 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl15.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Felix Germano para que en el término de 12 dias comparezca ante este Juzgado por sí, ó por apoderado, á estar á derecho en la tercería deducida por los Sres. Trabucatti y C.ª á la ejecucion seguida por D. Antonio Trocoli, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl15-12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Tomás Rovinson para que en el término de 40 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Alejo Guilarde, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl5.1mes

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Dionisio Alvarez para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Marion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 10 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl11-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos de tercería iniciados por D. Andrés García á la ejecucion seguida por D. Eduardo Bustamante contra D. Mateo Foint y Roig, hago saber: Que el dia 21 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno situado en el parajo conocido «Tres Cruces», compuesto de 20.591 metros 39 cts. cuadrados, arboleda, cercos de alambre y material etc, y una finca edificada en terreno de 81 varas cuadradas, situada con frente al camino de la Figurita distante próximamente 5 cuadras al Norte al camino 8 de Octubre y esquina Sorchantes, y tasado el todo en 17.000 pesos oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 13 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl15-8

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Misto, cito, llamo y emplazo á D.ª Cármen C. de Guerra para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Castiglia, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. jl25-10

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don Domingo Longone contra D. Nicolás Petrone, hago saber: que el dia 31 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca situada en la Aguada entre la calle Marcelino Sosa y el camino de Goes, compuesta de 92 metros 86 cts. cuadrados, y tasada en la cantidad de $ 1,841.07 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl22.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don Domingo Longone, contra D. Nicolás Petrone hago saber: que el dia 31 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la Aguada, entre la calle Marcelino Sosa y el camino de Goes, compuesta de 92.86 metros cuadrados, y tasada en la cantidad de 1841 pesos 07 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl22-8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Juan B. Lascan para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la tercería deducida por D.ª María Crespi á la ejecucion seguida por D. José Carrasco, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Julio 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl17-10

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 31 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173, de una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D.ª Simona D. de Paria situada en la calle de Zabala manzana número 73, compuesto de diez metros 50 milímetros de frente al Sud por 22 metros 50 milímetros de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 11,452 pesos y 57 centésimos y cuya propiedad se manda vender para la particion correspondiente. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán venir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 23 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl25.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia treinta del corriente á la hora de ponerse el Sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro número ciento setenta y tres, de un terreno con lo en él edificado situado en la Aguada, compuesto de diez varas ó sean ocho metros quinientos noventa milímetros de frente al Oeste, sobre la calle del Cármen por treinta y una y media varas, igual á veinte y seis metros, seiscientos veinte y nueve milímetros de fondo al Este, por donde confina con D. Jacobo Varela, por el Sud con D. José Caffacieto y el citado Varela y por el Norte con D. Esteban Sanguinetti y su esposa doña Catalina Carsolio, tasada en todos sus ramos en la suma de seis mil quinientos setenta y cuatro pesos con veinte y seis centésimos oro sellado, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á D. Manuel Castro. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir para mejor informarse—Montevideo, Julio 19 de 1877—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. jl.21-8.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173 de la siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel M. Conde, un terreno en la villa de Pando con el edificio que contiene, compuesto de veinticinco varas de frente por cincuenta de fondo tasada finca y terreno en la suma de 2091 pesos con 59 centésimos y un edificio y horno para calera existentes en terreno situado en la calle de la Agraciada de propiedad del Sr. don Juan Bautista Quartino tasado en todos sus ramos en la suma de 2785 pesos 79 centésimos—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 12 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl15-11

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 25 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173 de una finca propiedad de D. Bertrand Passicot situada en esta ciudad detrás del Fuerte de Gobierno y el terreno en que está construida, que se compone de 617 y ½ varas cuadradas ó sean 455 metros 61 decímetros, 15 centímetros y 17 milímetros cuadrados que hacen una figura irregular; y linda por el Norte con la calle 1.º de Mayo por donde está designada la finca con el número 55, por el Sud con D. Casto Dominguez, por el Este con D. Gabriel Antonio Pereira y por el Oeste con los Sres. Cada y Cuavasco tasada en todos sus ramos en la suma de 23,577 pesos y 45 centésimos oro sellado y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á D. Juan Luis Duplesis: Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 13 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl15-9

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el dia 6 de Agosto se venderán en almoneda, á la hora de costumbre y á las puertas de la escribanía del Juzgado, los bienes siguientes: un campo situado en el Departamento de Minas compuesto de 1350 cuadras cuadradas lindando por su frente con el arroyo de Barriga Negra, por el fondo con don Luis de Sallana, por un costado con D.ª Cármen Sallana y por el otro con D.ª Josefa Morales, con mas las fincas, poblaciones y demás que contiene, tasado en todos sus ramos en 9.095 pesos 45 cts. oro; dos solares de terreno y lo en ellos edificado situados en el pueblo de Minas, compuestos de 42 mts. 95 cts. de frente al Oeste sobre la calle igual estension de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle, lindando por el Este con doña Francisca Escudero, por el Sud con D. Cárlos Requias, tasados en todos sus ramos en 3.035 pesos 13 cts. oro; doscientas setenta y cuatro ovejas criollas tasadas en 161 pesos 40 cts. oro; cuyos bienes, de propiedad de D. Ramon Fernandez, se venderán fraccionados si conviniere á los interesados, para con su importe cubrir el crédito hipotecario á favor de los Sres. Mateo Quelrolo y C.ª, Barbagelata y Delucchi y Miguel Gummá y C.ª No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes y ver las escrituras, á la oficina.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jl22.13

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Luque, para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á responder al juicio de conciliacion que le promueve D. Samuel Blixen, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. jl20-10

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, que el dia 6 del entrante mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle de Florida núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en el edificado sito en el pueblo de San Ramon compuesto de ciento treinta y seis metros cuadrados formando esquina, de propiedad de D. Bautista Rignetti y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á los Sres. Cacéres y C.ª y Socias y Requena, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil treinta y cuatro pesos noventa y dos cents., debiéndose advertir que las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion no serán admitidas. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria calle de Florida, n.º 135—Montevideo, Julio 21 de 1877—*Nicolás Lenguas*. Escribano público. jl24.12

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en la manzana número ciento diez y ocho y compuesto el terreno en que se halla edificada de doce y media varas de frente al Oeste, sobre la calle de Cuareim, por diez y nueve de fondo al Este lindando por esté viento con D. Francisco Zubillaga, por el Norte con D. Fomas Alvarez y por el Sud con D. Lino Blanco—formando un área superficial de doscientos treinta y siete metros treinta y cuatro decímetros tambien cuadrados; de pertenencia de la sucesion de D. Esteban Blanco y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Pablo Prando en su carácter de cesionario de D. Juan Rossi, tasados en todos sus ramos en la cantidad de dos mil ciento diez y nueve pesos quince centésimos. Se advierte que no se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion: para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 7 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. jl14.9

Juzgado de Paz de la 6ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Domingo Chas y hnos. para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que ante Juez competente les van á promover los Sres. Fiorito y C.ª, bajo apercibimiento de que de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—*José M. Oses*, Juez de Paz. jl20 10

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Magallanes para que dentro del término de ocho dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueven los Sres D. Francisco Guillot y C.ª representados por D. Ramon Gibelli, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. jl22.3

Juzgado de Paz de la Florida

Se cita por última vez á los acreedores al concurso formado á Juan Rosa, para que se presenten el dia seis de Agosto próximo venidero á las diez de la mañana á la reunion que tendrá lugar en el salon de este Juzgado á efecto de nombrar síndico del concurso; bajo apercibimiento que se procederá á efectuar dicho nombramiento, con los que comparezcan.—Florida, Julio 20 de 1877.—*Manuel A. Barcelo*, escribano público. jl24-8

AVISOS

Al comercio La casa calle 10 de Julio n.º 612, fábrica de tabacos, que jiraba con la firma de Pedro Oriélli y C.ª, desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Pedro Orielli.—*Pedro Orielli.—Elías Gamba.* jl25.3

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que tenia D. Eugenio S. Rodriguez con D. José Paseyro en el pueblo del Carmelo y que jiraba bajo la razon social de José Paseyro y C.ª, quedando el activo y pasivo á cargo del segundo.—Montevideo, Julio 23 de 1877.—*Eugenio S. Rodriguez.—José Paseyro.* jl25.4

Seccion de marcas DE FABRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto Ley de 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábrica y de Comercio, se avisa al público que el Sr. D. Lisandro R. Onetti de este comercio solicita el Registro de propiedad de las marcas para café molido denominada «Dos americanos.»—Montevideo, Julio 24 de 1877.—*Rafael Camusso.* jl25-8

Al público Habiendo terminado mis diferencias con D. Eugenio S. Rodriguez, vengo por medio del presente á retirar las publicaciones que contra dicho señor he publicado bajo mi firma en el diario *El Progreso* del Carmelo.—Montevideo, Julio 23 de 1877.—*José Paseyro.* jl25.5

Oficial barbero Se precisa uno con garantías de su conducta, se prefiere sea español, calle Piedras número 19. jl25.3

Casa económica Se vende una en el Arroyo Seco, número 599 y 601 calle Agraciada. Tiene 7 piezas y jardin, 16 varas de frente y 50 de fondo. Para mas pormenores y condiciones de venta, ocurrir calle Ituzaingó número 118. jl25.6

Koumys Ó VINO DE LECHE—Esta sustancia que entra como uno de los principios mas nutritivos en la alimentacion, y siendo su uso indispensable en ciertas enfermedades crónicas, se encontrará en mi establecimiento calle Agraciada números 157 y 159 subida de Sobera costado derecho. Advirtiendo que los médicos Dr. Perez, Mendez, Visca, Azarola, Leonard, Aguirre, Brendel, Serratosa, De los Santos, Gelli y otros muchos lo emplean desde algun tiempo á sus clientes con brillantes resultados. La persona que desee adquirir vacas lecheras de condiciones inmejorables como son ser mansas, recien paridas y muy buenas lecheras; dirijirse á la calle y número arriba espresado. jl25-1 mes

CASINO ESPAÑOL

Se pone en conocimiento de los que deseen ingresar en el mismo, que la inscripcion para socios fundadores, quedará cerrada el 31 del corriente, pudiéndose efectuar en el local de la sociedad Rio Negro 216, todos los dias de 2 á 4 de la tarde y 8 á 9 de la noche.

Al mismo tiempo, se invita á los socios inscritos á la reunion general que tendrá lugar el 31 del corriente á las 7 en punto de la noche, para dar cuenta de los asuntos pendientes en la última Asamblea.

jl25.6 *El Secretario.*

NUEVO HOTEL DEL VAPOR

El hotel Independencia se ha mudado á la casa que ocupó el antiguo y conocido hotel del Vapor, calle Misiones n. 82 y 84, con el título que encabeza estas líneas.

En este hotel que ha sido completamente refaccionado y puesto á la moderna, encontrarán las personas que se dignen honrarlo con su presencia un servicio inmejorable y precios sumamente módicos.

El dueño de este hotel avisa á su numerosa clientela de la campaña y de la ciudad, que la solemne apertura tendrá lugar el domingo 29 de Julio de 1877.—ESTO ES SIN BOMBO; VAYAN Y JUZGARÁN.

jl25.1m.3ªp *Cárlos Galuzzi.*

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se hace saber á los propietarios con frente á la calle Yaguaron, al Sud de la calle 18 de Julio, que deben proceder dentro del improrogable término de treinta dias, contados de la fecha, al ensanche de las veredas, estableciéndolas en todo el espacio dejado espresamente para el efecto al practicarse el adoquinado.—Se les advierte tambien que en caso de no dar cumplimiento á esta disposicion en el plazo señalado, se mandarán construir por uno de los contratistas del ramo y por cuenta de los mismos propietarios.

Montevideo, Julio 15 de 1877.

jl15-15 *La Secretaría.*

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRANAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

jl3.30.3ªpáj

SECRETARÍA DE LA Direccion de Instruccion Pública

Llamase á concurso para la provision de cuatro ayudantias de 3.ª clase, y cuatro ayudantias de 2.ª clase ampliadas, para ser desempeñadas en las escuelas de varones de 3.ª clase números 3 y 4, y en las de 2.ª ampliadas números 4 y 5.

Solo serán admitidos al concurso los que esten desempeñando actualmente el puesto de ayudantes ó el de directores interinos, en las escuelas públicas de Montevideo, y con arreglo á las condiciones que se estipulan en seguida.

El acto tendrá lugar el jueves 26 á las 6 y ½ de la tarde; en el local de la Corporacion, admitiéndose las solicitudes de los aspirantes hasta el mismo dia á las 3 de la tarde.

Montevideo, Julio 21 de 1877.

El Secretario.

Llamase á concurso para la provision de las siguientes ayudantias:

Seis ayudantias de tercera clase, que serán desempeñadas en las escuelas de niñas de tercera clase núm. 1 y 2, ó encargándose interinamente de la direccion de escuelas de primera clase (con el sueldo de ayudante de tercera clase y sin casa) en el local que ocupan las escuelas de niñas de 2.ª clase ampliada número 1 y la de 2.ª clase número 10.

Cuatro ayudantias de segunda clase ampliadas que serán desempeñadas en las escuelas de niñas de 2.ª clase ampliadas núm. 1, 2 y 3.

Catorce ayudantias de segunda clase, que serán desempeñadas en las escuelas de niñas de segunda clase núm. 1 á 10 inclusive.

Solo serán admitidas al concurso las personas que estén desempeñando actualmente el puesto de ayudantes ó el de directoras interinas, en cualquiera de las escuelas públicas del Departamento de Montevideo.

El acto tendrá lugar el domingo 29 del corriente á las 12 y media del dia, en el local de la Corporacion, admitiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta el sábado 28 á las dos de la tarde.

Montevideo, Julio 21 de 1877.

El Secretario.

Condiciones

Á QUE DEBEN SUJETARSE LOS QUE TOMEN PARTE EN LOS CONCURSOS DE AYUDANTES Á QUE SE REFIEREN LOS AVISOS ANTERIORES.

1.º El acto se practicará con arreglo á las «Reglas de Procedimiento para exámenes y concursos» presidiéndolo la Comision de Instruccion Pública.

2.º Los ayudantes que tengan título de maestro obtendrán la preferencia, y, en el caso de que se presenten varios en esas condiciones, el concurso para los puestos á que aspiren, solo se verificará entre los que tengan dicho título.

3.º Para la adjudicacion de los puestos se procederá del siguiente modo:

1.º Entre los ayudantes con título de maestro que se presenten á concurso, el que obtenga mayor número de puntos elegirá la escuela á que haya de concurrir, siendo del grado respectivo; y sucesivamente irán eligiendo los que hayan obtenido mas elevada puntuacion.

2.º Entre los ayudantes que solo tengan título de ... se procederá del mismo modo, después que hayan elegido los que tengan título de maestro.

4.º En todos los casos la Comision se reserva el derecho de conceder los puestos solo en carácter de interinato, por el término que juzgue conveniente.

5.º En todos los casos la Comision se reserva igualmente el derecho de verificar en adelante las traslaciones que juzgue convenientes para el mejor servicio público, pero debiendo hacerse solo para escuelas de la misma clase á que pertenezca aquella en que se encuentra la persona que se traslade.

6.º El concurso se ajustará al Programa didáctico del Nuevo Reglamento.

7.º Los que obtengan un puesto cualquiera solo entrarán á desempeñarlo y á gozar del sueldo respectivo, desde el 1.º de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 21 de 1877.

jl24-5 *El Secretario.*

OFICINA CENTRAL DEL REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley de la seccion 3.ª y 11.ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle 25 de Mayo, n.º 461.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella solicitando, les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley citado.

Por las marcas de ganado ... en la misma oficina los planos y registros ... de los nuevos sistemas «Lin y González» y «Blancos patentados por la Superioridad y únicos autorizados, por ahora, para el efecto.

Horas de oficina, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

jl15.1mes *Juan I. Blanco*, director.

AVISOS MARÍTIMOS

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Teniendo entendido que la sucesion de D. Fernando Martinez, está practicando la mensura y trata de vender terrenos de los que fueron desalojados los herederos de D. José Antonio Silva en virtud de un título trunco presentado por aquella, á fin pues de que los compradores no puedan alegar ignorancia acerca de los motivos que tenemos y derechos que nos dan nuestros títulos justos para oponernos á la referida mensura de la que hemos protestado, á la posesion mal entregada á los Martinez y nulidad en su caso de las ventas que estos puedan otorgar, lo hacemos público consignando á mas, que al objeto de recobrar la posesion que se nos ha usurpado, vamos á entablar el competente juicio de conciliacion aulo todo, para luego ventilar la cuestion en la via y forma que corresponda. -Montevideo, 21 de Julio de 1877.—*Juan Silva*. jl24-15

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Juan Bosales, las existencias de su casa de negocio de menudeo, situada en la calle de Soriano números 163 y 165, haciendo esquina á la calle del Rio Negro. El que tenga algo que reclamar lo verificará, dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Julio 24 de 1877.—*Santiago Gafarelo*. jl24-3.

A los saladeristas Enterados alquitranados, blancos y aceitados á precios muy reducidos, se hallan en venta, en la calle de Misiones número 19. jl24-6.

Aviso Los Sres. que tengan libros ú otros objetos á Comision en la librería de Lastarria, se servirán retirarlos en toda esta semana, con el fin de dejar libre la casa. jl24-3.

Aviso A los Sres. deudores á la librería de Lastarria, se les suplica la inmediata chancelacion de sus cuentas, por cuanto habiendo entrado en liquidacion, necesita hacer efectivo el importe de las espresadas. jl24-8.

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocurrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, antes 237, bajo los arcos de la Pastra, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jl22.1mes

A los barberos Se vende el muy acreditado establecimiento situado en la calle de los Andes entre 18 de Julio y San José número 224. Es un establecimiento nuevo y cuenta con una buena clientela, para tratar ocurrir á dicha casa. jl22.3

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 229 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero. Calle Juncal, n. 118. jl22.4

Casa Se desea comprar una, de seis á siete piezas y demás comodidades, en la Nueva Ciudad, y que se halle comprendida dentro del radio de las calles Paysandú y Maldonado. Dirijirse á esta imprenta. jl22.4

Cocinero español Se ofrece uno tanto para hotel ó casa particular, el que lo precise puede ocurrir calle de la Ciudadela fonda Bella Barcelonesa. jl20.7

Compañía INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO — Por órden del Directorio de dicha Compañía, se previene á sus accionistas que el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde tendrá lugar la asamblea general de accionistas en la calle Solís, n. 53 (altos). Se previene á los accionistas que deben presentar sus acciones con cinco dias de anticipacion para ser registradas y recibir el correspondiente boleto que debe servirles para la votacion. — Montevideo, 17 de Julio de 1877. jl18.10

Casa DE PRESTAMOS—Precios módicos. 39 Uruguay 39, entre Florida y Andes. Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser, efectos de tienda y de almacen, y sobre cualquier otro objeto que represente valor. Tambien se compran alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser y cualquier otro objeto usado—Está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. jl17.perm

Carruages Volantas, coches, breks, tílburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 100, Aguada. jl15-1 mes

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. CLXXIII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 175.

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Baronquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de los restos existentes en los nichos del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, prevénese á los deudos é interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion.

Si despues de concluirse el término dispuesto sus deudos no efectuan la traslacion, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario*. jl.24-3m.

Dr. Krebs MÉDICO HOMEÓPATA—Con motivo del cambio de la numeracion de las casas y para prevenir las frecuentes equivocaciones por ese motivo, participa al público que el número de su casa es 180 calle del Uruguay, entre Arapey y Dalman. Consultas de 12 á 1 todos los dias. jl17-36

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 250 (esquina á Dalman.) Consultas de 1 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. jl20-perm

Dinero Hay tresmil pesos que se darán sobre hipoteca, al uno y medio por ciento, la finca no debe ser mas allá de la ciudad vieja y nueva y en punto central, para tratar, Cámaras número 133. jl23.7

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 233, frente á la Confitería Oriental. XII

El litógrafo Que se comprometió á hacer las etiquetas de la casa calle Uruguay 193 se le avisa que si entre hoy y mañana no las trae, no se le tomarán, pues se mandan hacer á otro—Montevideo, Julio 23 de 1877—*Bernardo Massa*. jl24-2.

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc. etc. por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jl14-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto*. f1 6meses

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 197.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Joyería Y RELOJERÍA—18 de Julio, 106. En esta casa se halla un surtido completo de herramientas y útiles para relojero. jl17.1mes

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 163.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 134. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXXV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 272, antes 237. CLII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII



TÉ
Y
VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª
74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80
jl18.perm

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de Invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucia	—	ll. 10 15 s. 10 45	s. 10 50	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 50	1 55	6 49	—
25 de Agosto	—	—		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 52		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 24	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas*: De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13. *Regresos*: De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA.—Los trenes á San José pararán en [illegible] y en la [illegible] el puente de San José, siempre que haya pasajeros.—OTRA.—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasajeros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje.

HIERRO DIALISADO DE BRAVAIS

El único que ha sido adoptado en todos los Hospitales

Y prescrito por las Facultades mas eminentes CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO, LA PÉRDIDA DEL APETITO, LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. Bravais, y cuya fabricacion lleva éste á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede tan solo falsificarse.** Se ruega, pues, al público exija como garantía, sobre *la cápsula, la etiqueta ó el frasco*, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS
13, r. Lafayette (cerca de la ópera)
FÁBRICA EN ASNIÈRES

Ha obtenido la 1ª Medalla en la Exposicion de Paris entre los productos franceses y extrangeros, como el mejor para combatir: LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS, LAS DIGESTIONES PENOSAS, LAS HEMORRAGIAS, LA ESTERILIDAD, LAS PALPITACIONES, ETC. (*Véase el prospecto*).

El mejor elogio que puede hacerse de este [illegible] es citar los [illegible] formulados sobre el **Hierro dialisado de Bravais** por los facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa. [illegible] **Hierro dialisado de Bravais** [illegible]

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Extrangero, en las que se hallarán tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.

FÁBRICA DE TABACOS



PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ¼ y ½ arroba y de 1 libra: picadura, Virginia, Bahia, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 66, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.

jl3.perm — *Onofre Triay y C.ª*



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SE MUDÓ

La Agencia de The Singer Manufacturing C.º, á la calle Rincon, 173. jl8.1m



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

CUIDADO

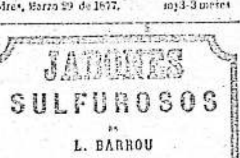
Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.

Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Marzo 29 de 1877. ab13-3 meses



DE
L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.

En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PRECAVERSE DE LAS VILES

FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK

DE LAS

Píldoras y el Ungüento de

HOLLOWAY

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», por J. F. Henry, Curran y C.ª, Droguistas, de Nueva York, con una supuesta marca de patente así . . . . Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor, se espenden al público como mis legítimas Píldoras y Ungüento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los Amigos y los demás en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos esta llegare, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado Fraude fraguado en Nueva York, precaviendo á sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Ungüento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote o la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada Bote y Caja de las Medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Ungüento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado TOMAS HOLLOWAY.

LÓNDRES, *Marzo 15 de 1876.*

Véndense al por mayor y por menor por los señores A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario

my25|77-26-2permes



A los Sres. Doctores

Se precisa un doctor en medicina y cirujía para un pueblo de campaña (urgente). Por los pormenores dirijirse calle Cerrito n. 239, casa de los Sres. Demarchi hnos. y C.ª, ó en la calle 25 de Mayo, farmacia de D. Hipólito Tapie. jl21.4



GUILLERMO O'DWYER

PROFESOR ACREDITADO

CON MAS DE VEINTE AÑOS DE ESPERIENCIA

Enseña: inglés, historia, geografía, matemáticas, teneduría de libros, cuentas, caligrafía, garantizando que en doce lecciones puede una persona adquirir exelente letra y en seis meses poseer con perfeccion el idioma inglés.

Enseñanza á domicilio y en su casa particular. Clases de noche de 7 á 10.

RAMPLA CUBO DEL NORTE, N.º 99

jl14.1mes

ACEITE DEL Dr DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga serie de años [illegible] en solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de cortezas de naranja amarga**. [illegible] *Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del Pecho, las Bronquitis, las Escrófulas, los Catarros, la Tisis, la Ictericia y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

TRANVIA
DE LA UNION

El Directorio por resolucion de la asamblea general celebrada el 19 del corriente convoca á la sala de sus sesiones á reunion general para el 27 del presente á las 2 de la tarde, para tratar de la renovacion de la via desde la calle Sierra hasta la estacion en Maroñas, y votar los recursos necesarios. Montevideo, Julio 20 de 1877.

El Secretario.

jl21.6



ESPOSICION

Los retratos de Bate y C.ª, recien llegados de la esposicion de Filadelfia se hallan espuestos en la casa de D. Federico Costa, Plaza de la Constitucion. jn17-

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilasar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jn2-3 meses

CURACIONES.

PILULES DE COPAHU — El Jarabe de citrato de Alúmina (el Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del [illegible] de las mujeres (por la [illegible]).—A Paris, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DÉPURATIF DU SANG — 50,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban [illegible] depurativo vegetal (sin mercurio); y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

A LOS AMANTES DE LO BUENO

20,000 CABEZAS EN ESCABECHE

Acudir, comprar y comer para juzgar que es una cosa exelente, bien preparada y garantida. Se reciben pedidos de todas partes, siendo de la campaña como del estrangero. Las piezas que se emplean son las siguientes:

Perdices, tórtolas, becasinas—toda clase de pescados.

NOTA—Se recibe cualquier encomienda perteneciente al arte culinario, precios muy módicos.

Dirigirse calle del Cerrito núm. 82. jl1.1mes

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

La accion del Elixir Guillié es estremamente benéfica. Como purgativo, no debilita como los otros remedios de esta especie, pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es mejor tomar una buena comida á la tarde cuando se usa de este remedio; puede ser administrado con igual suceso en las mas tiernas edades como en las mas adelantadas; sin nunca causar accidente cualquiera. En la dosis de una cuchara pequeña dentro de un poco de agua azucarada, una antes ó despues de la comida, estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, [illegible]

Un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es util, y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto antes de usar del Elixir, pueden dirigirse por carta franca, al S. Paul Gage, en Paris y en la provincia ó países extranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado gratis y inmediatamente.

Desde cincuenta años la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves é incurables.

Es sobretodo util a la clase obrera, a la cual el ahorra gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.

Este ELIXIR se vende en todas las principales Boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo* en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

ESTABLECIMIENTO
DE
ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

Habiendo llegado la estacion de las plantaciones, avisamos á las personas que necesiten árboles frutales, que contamos con un especial y gran surtido de durazneros, ciruelos, damascos, damascos, cereros, guindos ingleses, almendros mollar, perales, manzanos, higueras, parras, nísperos del Japon y de Europa, membrillos del Japon, nogales, castaños, granados, etc., etc.

En cada una de estas clases hay una variacion de lo mejor.

Tambien contamos con una gran cantidad de naranjos dulces del Brasil varias clases, tangerinas, limas de Persia, cidras, toronjas reales, limones de todo el año, reales y cidras.

PRECIOS ARREGLADOS Á LA SITUACION

jl3.30

J. E. A.

Direccion de Plaza

Por resolucion Superior se previene al público que desde el 23 de Octubre próximo futuro inclusive todas las Plazas de frutos del país existentes en este Departamento quedarán refundidas en la de la Nueva Creacion situada en el Cerrito de la Victoria en el proyectado pueblo de San Lorenzo.

La oficina de revisacion y estadística dependiente de esta Corporacion se encontrará en esa fecha instalada en el edificio que le está destinado en la nueva plaza del Cerrito, cesando por el hecho las oficinas de igual clase que hoy existen en las plazas de «Sarandí,» «Tres Cruces» y de la «Union.»

Queda prohibido desde la indicada fecha á las carretas que conduzcan frutos del país el internarse en los caminos al Oeste de la plaza del Cerrito.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

jl15-10 — *La Direccion.*

LA
REVISTA AMERICANA

PERIÓDICO SEMANAL

Suscricion mensual . . . . . . 1 peso
Número suelto (atrasado ó no) . . 25 cts.

Se vende únicamente en la librería del Sr. don Pedro Lastarria, calle del 25 de Mayo, frente á la confitería Oriental. En la misma librería se reciben suscriciones. jl15.1mes

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los mártes y viernes á la tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.

jl18-perm — *La Administracion.*



El Jarabe y la Pasta del Dr Zed, proporcionan una calma inmediata en los casos de *Irritaciones del pecho, en las Bronquitis, Coqueluches, Resfriados, Catarros, etc.*

Venta por mayor, en Paris, 22, rue Drouot.

Montevideo, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3,107,500.07	Capital realizado	$ 1,000,000
Caja.—Existencia en efectivo	» 1,075,631.50	Diversos acreedores	» 2,111,[illegible]
Id.—Moneda corriente	» 323,906.50	Depósitos acreedores: [illegible]	» 323,[illegible]
		Emision en circulacion	» 1,001,764
	$ 4,507,458.07		$ 4,507,[illegible]

E. E. & O.

Montevideo, 7 de Julio de 1877.—*F. A. Wildes*, Gerente. V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII



VERDADEROS
COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados COLLARES ANODINOS DE LA DENTICION, aprobados por la Academia de Medicina de PARIS, contra las convulsiones y para facilitar la DENTICION de los niños.—*El precio varía desde 4 francos hasta 20 francos.* — Depósito general en PARIS, en casa de ROYER, pharmacéutico, 225, rue Saint-Martin.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

POR PONSON DU TERRAIL

[illegible]

—Tengo..., que he sido insultado en mi honor mas querido; [illegible]

[illegible]

do afirmativamente, el franco levantó su orgullosa mirada, y con la cabeza echada noblemente hácia atrás, los ojos centelleantes con toda la soberbia de [illegible]

CAPÍTULO XXIV

[illegible]

él;—hemos llegado los primeros á la cita, y se me hace muy extraño.... porque la hora pasó ya. Despues sacó el reloj. [illegible]

nion de Montgory, el jumento subió trotando la cuesta áspera y pina que conducía á la plataforma [illegible]